

**RELEVANCIA DE LA INVERSIÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE MAYOR
TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MARÍA CRISTINA CEBALLOS SÁNCHEZ
JAIR TORRES VALVERDE**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUENAVENTURA
2014**

**RELEVANCIA DE LA INVERSIÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE MAYOR
TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

**MARÍA CRISTINA CEBALLOS SÁNCHEZ
JAIR TORRES VALVERDE**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al
Título de Administrador de Empresas**

**Director:
LIDES FRANCISCO CASTILLO LANDÁZURI
Economista**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BUENAVENTURA
2014**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el comité de Grado
en cumplimiento de los requisitos
exigidos por la Universidad del Valle,
para optar el Título Profesional de
Administrador de Empresas.

Director
Lides Francisco Castillo Landázuri
Economista

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Buenaventura, Junio de 2014

DEDICATORIA

Dedico ante todo este trabajo a Dios, por darme la vida y la sabiduría del entendimiento, y a mis padres EDGAR DE JESÚS CEBALLOS ARISTIZABAL y LUZ MIRIAM SÁNCHEZ GARCÍA por su apoyo incondicional, aconsejándome en los momentos que sentía que no podía seguir con mi carrera.

Realizo una dedicatoria especial a mis Hermanas (e) Norma Ceballos, Edgar Ceballos, Diana Ceballos, Dora Ceballos, Sandra Ceballos, sobrinas (e) Daniela Sánchez, Isabel Sánchez, Andrés Ceballos, María de los Ángeles Gómez, Sebastián Cruz, cuñado Alexander Gómez y seres queridos que de alguna manera significativa fueron el impulso para luchar por lograr esta meta en mi vida.

Hago una dedicatoria especial a mi novio Daniel José Ríos por estar allí acompañándome en mis largas noches de trabajo y por poner su granito de arena para culminar este proceso en mi vida.

María Cristina Ceballos Sánchez

Le dedico este trabajo primeramente a Dios por la vida y a mis padres Antonio Torres y Devora Valverde por su apoyo incondicional y apoyándome en los momentos más difíciles de mi vida.

Agradezco a mi incondicional hermana Sandra Torres Valverde que fue una de las personas que me impulso a terminar este proyecto.

Hago una dedicatoria especial a mi esposa Zurami Riaño y a mis hijos Andy Torres y Zahir Torres porque ellos son el motor de mi vida, sin su apoyo no hubiese logrado llegar a la meta.

Jair Torres Valverde

AGRADECIMIENTOS

Dios mío, en este camino que emprendimos por el don de la vida que nos distes, porque no hay nada que no sea parte de tu voluntad, queremos poner en tus santas manos este trabajo producto del esfuerzo y sacrificio, dándote gracias infinitas por haber permitido que fructifiquemos y culminemos con éxito esta meta, en un camino de superación personal.

Agradezco a la Universidad del Valle Sede Pacífico, a los profesores por llenarnos de sus conocimientos tan enriquecedores y contribuir a nuestra formación como profesionales con calidad.

A nuestros padres como agradecimiento por el apoyo, esfuerzo, colaboración y amor incondicional, durante el todo este tiempo. Mil y mil agradecimientos con un sincero cariño y aprecio.

***María Cristina Ceballos Sánchez**
Jair Torres Valverde*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.4 JUSTIFICACIÓN	15
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.1. OBJETIVO GENERAL	17
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. MARCOS DE REFERENCIA	18
3.1 MARCO CONTEXTUAL	18
3.2 MARCO TEÓRICO	20
3.3 MARCO CONCEPTUAL	23
3.4 MARCO LEGAL	26
4. METODOLOGÍA	28
4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	28
4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	28
4.3 FUENTES Y TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	28
4.3.1 Fuentes primarias.	28

4.3.2 Fuentes secundarias.	28
5. POBLACIÓN	29
5.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN	29
5.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	31
6. HISTORIA Y POLÍTICAS DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR INVERSIÓN SOCIAL	32
6.1 RESEÑA HISTÓRICA	32
6.2 POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL	34
7. INCENTIVOS QUE OFRECE EL ESTADO PARA LAS EMPRESAS DEL	39
8. ASPECTOS Y NIVELES DE INVERSIÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	46
9. RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO QUE HACEN INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	55
10. CONCLUSIONES	65
11. RECOMENDACIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	68
ANEXOS	70
ANEXO A. Encuesta.	71

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tipos de Teorías.	21
Tabla 2. Población del Distrito de Buenaventura Hombres y Mujeres.	30
Tabla 3. Conocimiento del término Inversión Social.	56
Tabla 4. Conocimiento de Inversión Social por parte de las empresas del Sector Portuario.	57
Tabla 5. Conocimiento de empresas que hacen Inversión Social.	58
Tabla 6. Inversión Social por parte de las empresas portuarias del Distrito de Buenaventura.	64

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Conocimiento del término Inversión Social.	56
Figura 2. Conocimiento de Inversión Social por parte de las empresas del Sector Portuario.	57
Figura 3. Conocimiento de empresas que hacen Inversión Social.	58

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Encuesta. Opinión de los bonaverenses mayores de 20 años acerca de la inversión social en el Distrito de Buenaventura.	70

INTRODUCCIÓN

“Hoy en día, la economía global ha hecho que las acciones sociales se conviertan en una herramienta estratégica de negocio. La razón de ser de las compañías no debe centrarse en resolver las necesidades de los sectores menos atendidos, sin embargo, sí es necesario que conciban la idea de generar valor social y económico”¹.

Las empresas en la actualidad se hacen más competitivas dentro de su ramo y cada vez aplican más y mejores estrategias a fin de garantizar el éxito. Teniendo en cuenta que la inversión social es una manera en la cual las organizaciones pueden contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan hoy, pues hay herramientas como la responsabilidad social la cual permite que estas compañías se involucren en el proceso de generar bienestar social.

El sector portuario del Distrito de Buenaventura está conformado por grandes empresas tales como Compañía de Puertos, Grupo Portuario S.A., Lizcamar Ltda., S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUN S.A., Sociedad de Cementeras y SPRBUN S.A. las cuales movilizan gran flujo de capital por medio de su actividad.

En la Isla de Cascajal, en Buenaventura, se abre camino otra ciudad, que maneja gran parte del comercio exterior de Colombia. Solo en cinco años el movimiento de carga por el Puerto creció 50%. Según cifras de la Superintendencia de Transporte, entre 2008 y 2013 pasó de 10,6 millones de toneladas a 15,5 millones de toneladas.²

Entre las empresas del sector portuario se destaca SPRBUN S.A. por su interés hacia la comunidad, sirviendo en la inversión social. Las demás empresas de este sector no tienen tal renombre; contribuir o participar en la inversión social del distrito, es un acto que añade valor al desarrollo sostenible de la comunidad en la cual operan las empresas que no están involucradas en la práctica de este tipo de inversión de una manera consiente y constante.

Esta investigación está enfocada en conocer la relevancia de la inversión social de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura; para ello es necesario en una primera etapa (anteproyecto) desarrollar puntos como Problema de Investigación, Objetivos de la Investigación, Justificación, Marcos de

¹ Gerencia y Negocios en Hispanoamérica. Responsabilidad Social Empresarial. ¿Por qué las empresas se ven impulsadas a emprender iniciativas sociales? <http://www.degerencia.com/tema/responsabilidad_social> Consultado 19 de Julio de 2013 11:30 am

² EL PAÍS. Cali y Buenaventura. 24, Febrero, 2014. Sección Economía < <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/puertos-buenaventura-listos-para-poner-andar-alianza-pacifico>>

Referencia, Metodología, Población y Muestra, Cronograma de Actividades y Presupuesto, bases fundamentales para el desarrollo de la investigación; y en una segunda etapa (proyecto) desarrollar temas tales como la historia, incentivos, niveles de inversión y resultados esperados por parte de las empresas del sector en mención en cuanto a todo lo concerniente a la inversión social. Esto también facilita conocer las razones por el cual se destacan unas empresas y otras no en temas de inversión social.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de la investigación radica en mostrar cómo se ha venido manejando el proceso de Inversión Social a nivel empresarial en el Distrito de Buenaventura y cuáles son los planteamientos en el largo plazo por parte de las empresas de mayor tráfico portuario que operan en él.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los procesos de transformación social que dieron origen al moderno capitalismo, en el cual el trabajo se transformó en una mercancía y la propiedad privada en capital; a partir de ahí, la preocupación estaba en vender sus fuerzas de trabajo como forma de asegurar su producción y subsistencia, dieron origen a la aparición de las relaciones sociales y la conformación de nuevos actores que de alguna manera buscan mitigar esas carencias de las familias.

La realidad social en el Distrito de Buenaventura es que éste presenta falencias en temas tales como orden social (violencia), vivienda, educación, lo laboral, etc., los cuales cada vez se hacen más evidentes.

En Buenaventura, de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital, en sus principios corporativos de gestión se encuentra la inversión social, en la cual se plasma el compromiso de velar y garantizar su viabilidad, manteniendo actualizada la información de programas y proyectos del Distrito, a cargo de la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.

En el título VI del Plan de desarrollo Territorial del Distrito (POT), se manifiesta la intervención necesaria y complementaria de los diferentes sectores para fines de tipo social:

“El rol fundamental de la administración distrital es el de gestar, convocar, liderar, coordinar y orientar el desarrollo integral, donde convergen todos los actores y estamentos que conforman el conglomerado social, donde se encuentran los organismos civiles, las empresas mercantiles y las entidades del Estado, sin desconocer que la comunidad internacional también desempeña un papel importante, si se aprovecha estratégicamente el potencial que ésta ofrece”.³

³ ACUERDO No. 05 DE 2012 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2012-2015” Progresos en marcha. P, 29-30.

Actualmente en el Distrito de Buenaventura la inversión social no crece en proporción a la industria; tal como lo calificó el gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura en 2013, Domingo Chinaea.

"...Tenemos un terminal marítimo a la altura de los mejores de América y del mundo, un puerto que va a pasos agigantados, pero, tenemos una ciudad que va a pasos muy lentos. Indicó Chinaea".⁴

En este punto es importante destacar la Iniciativa del Programa Ambiental de Naciones Unidas y el Pacto Mundial de Naciones Unidas con el apoyo de importantes inversores, han creado *Los Principios de Inversión Responsable (PIR)*, con el fin de proporcionar a las empresas un conjunto de directrices que les permitan tomar decisiones sobre sus inversiones diferentes a las financieras e integrar los indicadores asegurando así la viabilidad económica, social y ambiental de los negocios.

Al contar con la permanente gestión y desarrollo de inversión social en el Distrito de Buenaventura, por parte de las empresas de mayor tráfico portuario del sector⁵ tales como Compañía de Puertos, Grupo Portuario S. A, Lizcamar Ltda., S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUN S. A, Sociedad de Cementeras y SPRBUN S.A., permitirá la recuperación en el ámbito social del Distrito.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la relevancia de la inversión social de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la historia y políticas de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura para realizar inversiones sociales?

⁴ Redacción el País Buenaventura. SOCIEDAD PORTUARIA PIDE FORTALECER INVERSION SOCIAL EN BUENAVENTURA. *El gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Domingo Chinaea, hizo un llamado para que la ciudad de Buenaventura tenga un progreso similar al del Puerto.* Periódico el País. Febrero 22, 2013.

⁵ Superintendencia de puertos y transportes. Superintendencia delegada de puertos, intermediarios del comercio exterior y carga, listado histórico de estadísticas portuarias mensual – *tráfico portuario marítimo en Colombia enero – abril 2013 p. 26*

¿Qué incentivos ofrece el Estado para las empresas del sector portuario que realizan inversión de tipo social?

¿Cuáles son los aspectos y niveles de inversión social que realizan las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura?

¿Cuáles son los resultados esperados y obtenidos por parte de las empresas de mayor tráfico portuario que hacen inversión social en el Distrito de Buenaventura?

1.4 JUSTIFICACIÓN

La tendencia hoy en día es alinear e integrar iniciativas sociales con la actividad empresarial, pues la responsabilidad social impulsa el fortalecimiento de la empresa y la lealtad de los consumidores hacia una determinada marca. La conciencia social del líder y su deseo de hacer un aporte a la sociedad, han cambiado el entorno de los negocios durante la última década.

En un artículo reciente, el profesor de la escuela de negocios de Harvard, James Austin, aseguró que:

"...la creciente importancia de la dimensión social de la empresa es uno de los cambios recientes de mayor impacto. Se podría pensar en una evolución de las empresas. Las encuestas indican que las poblaciones en todo el mundo esperan que las empresas contribuyan a la solución de problemas sociales. Esta presión y el descubrimiento de que las inversiones en el campo social son rentables, condujeron a una nueva etapa, en la cual lo social y lo económico se integran en la búsqueda de la sostenibilidad⁶..."

Las inversiones sociales son actividades que no están vinculadas ni buscan directamente mejorar las operaciones principales de una organización, sino que mantienen y fortalecen sus relaciones con la comunidad y con diversos grupos de interés con los que se interactúa. La inversión social privada se realiza cuando las organizaciones invierten sus recursos en infraestructura y otros programas o servicios que buscan mejorar aspectos sociales de la vida comunitaria. Los tipos de inversión social son capacitación, cultura, salud, generación de ingresos, desarrollo de infraestructura, acceso a la información u otra actividad que promueva el desarrollo económico o social⁷.

Así las cosas, el planteamiento de este proyecto surge a partir de la inquietud de saber sobre el aporte social que están haciendo las empresas de mayor tráfico

⁶ Gerencia y Negocios en Hispanoamérica. Óp. Cit., p. Responsabilidad Social Empresarial

⁷ 7º encuentro RSE y 2º encuentro interamericano de RSE y primera infancia. 11-12 octubre de 2012.

portuario en el Distrito de Buenaventura. Para tal fin, se toma en cuenta el sector portuario debido a que Buenaventura es un distrito cuya principal actividad económica está representada en la labor portuaria y, como tal, el mayor movimiento de recursos económicos se presenta en este sector.

La comunidad bonaverense necesita de la inyección de capital social.

"La ciudad necesita algo importante, un plan de desarrollo a largo plazo que esté alejado de decisiones políticas, tiene que tener una excelente educación, que ésta no sea de garaje, buenos servicios públicos, desarrollo social que es lo que no tiene Buenaventura, pues solo hay pobreza".⁸

La inversión social realizada por el sector privado y su coordinación con la acción pública es sin duda un ámbito significativo y necesario en cualquier lugar, ciudad, o país. La inversión social privada es una manera cada vez más generalizada en la cual organizaciones pueden contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan.

El desarrollo de esta investigación brindará a la Universidad un aporte académico el cual permitirá a sus estudiantes conocer las situaciones que se desenvuelven en el marco de inversión social por parte del sector portuario en el Distrito de Buenaventura, estimulando así el análisis de los factores actuales del distrito y, a su vez, la proposición de proyectos que apoyen la inversión social en él.

Esta investigación permite vivenciar como estudiantes la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el proceso académico en el programa de Administración de Empresas.

⁸ Ibíd. Redacción el País Buenaventura, Febrero 22, 2013.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar la relevancia de la inversión social de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Conocer la historia y políticas de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura para realizar inversión social.
- ✓ Conocer los incentivos que ofrece el Estado para las empresas del sector portuario que realizan inversión de tipo social.
- ✓ Mostrar los aspectos y niveles de inversión social que realizan las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura.
- ✓ Comparar los resultados esperados y obtenidos por parte de las empresas de mayor tráfico portuario que hacen inversión social en el Distrito de Buenaventura.

3. MARCOS DE REFERENCIA

3.1 MARCO CONTEXTUAL

La investigación acerca de cuál es la Relevancia de la inversión social de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura se llevará a cabo en el Distrito de Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia, donde se indagarán este tipo de empresas del Distrito, para conocer así todo lo que refiere a la inversión social y la importancia de este tema para estas compañías.

Geografía. Hacia el sur, Buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el Municipio López de Micay; por el norte, limita con los terrenos selváticos del Departamento del Chocó. La ciudad de Buenaventura está integrada por los corregimientos de Barcos, Bocas del San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, Guadualito, Kilómetro 43 o La Triana, La Trojita, Mayorquín, Nicolás Ramos Hidalgo, Potedó, San Antonio de Yurumanguí, San Isidro, San Lorenzo, San Pedro de Naya, Silva y Taparal. Además, la ciudad está dividida en 12 comunas, de las cuales cuatro pertenecen a la zona insular y ocho a la zona continental. Buenaventura se comunica por una carretera que está pavimentada, pero, que presenta problemas ya sea de orden público o deslizamientos de tierra que cierran la vía. Esta carretera sale hacia el sector de Loboguerrero donde se fragmenta para ir a Cali o a Buga. Al llegar a Buga se coge la doble calzada para salir hacia las ciudades de Pereira, Medellín y Bogotá.

Demografía. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a 2010 la ciudad posee 362.625 habitantes⁹, con distribución de población 90,4% en el casco urbano y 9,6% rural. El 51,8% de sus habitantes son de sexo femenino y 48,2% del sexo masculino.

Economía. A través del puerto de Buenaventura, el país envía al exterior el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Buenaventura, por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social, ha sido nombrada como «Distrito Especial Portuario y Biodiverso» en la primera legislatura de 2007, en el Congreso Nacional de Colombia, al igual que Tumaco y Turbo, otros dos puertos marítimos.

El comercio y la industria son muy activos, su riqueza mineral es apreciable, pero, su explotación es incipiente a nivel de sus minas de oro, platino, carbón y grandes reservas petrolíferas, debido al gran impacto ambiental que generaría. Se destaca

⁹ Censo General 2005 Perfil Estadístico Buenaventura – Valle del Cauca. Boletín DANE 14 de septiembre de 2010.

la explotación forestal, la pesca marina y pluvial y algunas plantaciones de palma africana de donde se extrae el palmito, cacao, chontaduro y borojó. Grandes plantaciones naturales de caucho, tagua y balata se encuentran en medio de sus selvas.

Comercio. El comercio es muy activo; actualmente operan en la ciudad almacenes de cadena como Olímpica, La 14 y Almacenes Éxito y Real Pollo Árabe ubicado en el centro comercial viva Buenaventura, siendo este el primero del pacífico colombiano. En la ciudad también operan importantes bancos, entidades financieras, restaurantes reconocidos, tiendas de ropa, calzado y diferentes entes comerciales, haciendo que Buenaventura esté a la altura de muchas capitales colombianas y convirtiéndose de esta manera en la ciudad más importante del pacífico colombiano.

Educación Superior. La ciudad cuenta con algunas instituciones universitarias de carácter público y privado. Entre las más importantes están:

Oficiales

- *Universidad del Valle (Univalle).* Es la principal institución académica del sur-occidente de Colombia de alta calidad y tercera con mayor población estudiantil en el país. Su campus principal es la Ciudad Universitaria Meléndez en la ciudad de Santiago de Cali, y en adición a sus funciones en la capital del Valle del Cauca funciona también en el Barrio San Fernando, donde se alojan la Facultad de Salud y la Facultad de Ciencias de la Administración, en cuanto a sus sedes regionales están: Buga, Cartago, Caicedonia, Norte del Cauca, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Yumbo y Zarzal.
- *Universidad del Pacífico.* La Universidad del Pacífico con sede en la ciudad de Buenaventura, es una Institución Universitaria Pública de Educación Superior. Actualmente tiene cinco programas académicos: Ingeniería de Sistemas, Arquitectura, Sociología, Agronomía del Trópico Húmedo, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Informática. La sede administrativa está ubicada en la Avenida Simón Bolívar #54A-10 en Buenaventura. También posee sedes en Guapi y Tumaco.

Privadas

- *Universidad del Quindío (a Distancia)*
- *Universidad Antonio Nariño*

Aspecto Social. Buenaventura es el municipio más pobre del Valle del Cauca, pues presenta niveles de cobertura de los servicios básicos muy por debajo del

promedio departamental y bajas tasas de alfabetismo, más comparables con las del Chocó que con las del Valle. Según la Cámara de Comercio de Buenaventura y la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Valle, Buenaventura presenta niveles de desempleo muy por encima del promedio nacional y departamental.¹⁰

3.2 MARCO TEÓRICO

Para el análisis económico convencional el concepto de Inversión Social es difícil de asumir, en cuanto el calificativo "social" aludiría a un tipo de inversión que se efectúa con objetivos y lógica diferentes a los de la inversión económica convencional. Hoy, existen objetivos humanos y sociales que trascienden lo estrictamente económico; objetivos como la superación de la pobreza, la protección del medio ambiente, el desarrollo de la educación y la cultura, la integración social y muchos otros, cuya importancia para la sociedad es manifiesta y que, al no ser adecuadamente considerados por las personas y agentes económicos en su habitual operación en el mercado, deben ser garantizados por otras vías.¹¹

Las iniciativas sociales deben ir de la mano de la misión, visión, valores y estrategia de la empresa. Precisamente allí es que está el éxito del negocio, en saber mantener un balance y una coherencia entre todas esas tareas. Cuando los empresarios alinean sus empresas con actividades sociales, la imagen de la compañía mejora de una manera inimaginable. La Responsabilidad social es un compromiso al fomento y mejoramiento de la calidad de vida dentro de su institución así como en la comunidad donde se desarrollan.

En este orden de ideas, y con el fin de ampliar y soportar el concepto de responsabilidad social, se hace necesario acudir a algunas teorías.

De acuerdo con los autores Garriga y Melé, las múltiples teorías modernas de la responsabilidad social de la organización han demostrado, además de una variedad de posibilidades y de enfoques, sembrar un mar de dudas y tender un velo de complejidad. Por su parte los investigadores afirman que estas teorías se mueven en cuatro dimensiones: La de rentabilidad, la del desempeño político, la de exigencias sociales y la de valores éticos. Para esta investigación se hará enfoque en las teorías de tipo éticos, pues hacen referencia a los intereses de tipo social.

¹⁰ Pérez, Gerson Javier. Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. P. 26

¹¹ Luis Razeto. "Inversión Privada en la Educación Pública: Uso y Funcionamiento de la Ley de Donaciones con Fines Educativos". Editores John Swope S.J. y Soledad Teixido. CIDE 1999, Santiago de Chile. P. 39-59).

Tabla 1. Tipos de Teorías.

Tipos de teorías	Acercamientos	Breve descripción	Autores clave de referencia
Éticas (Focalizadas en las cosas correctas una buena sociedad)	Teoría normativa de stakeholders	Considera deberes fiduciarios hacia las partes interesadas de la empresa. Su aplicación requiere la referencia a alguna teoría moral (Kantiana, utilitarismo, teorías de la justicia, etc.)	<i>Freeman (1984-1994), Evan y Freeman (1988), Donaldson y Preston (1995), Freeman y Phillips (2002), Phillips et al (2003)</i>
	Derechos universales	Marcos teóricos basados en los derechos humanos, derechos del trabajo y respeto al medio ambiente.	<i>The Global Sullivan Principles (1999), Un Global Compact (1999).</i>
	Desarrollo sustentable	Dirigidas a lograr el desarrollo humano teniendo en cuenta el presente y las generaciones futuras.	<i>Informe Brundtland (1987), Gladwin y Kennelly (1995)</i>

Fuente: Basado en Garriga y Melé (2004:63-64)¹²

Estas teorías éticas y sociales son enfocadas en el deber hacer lo correcto para obtener una sociedad aceptable.

UK Social Investment Forum, es una de página web que aborda lo que respecta a la inversión social. El propósito de esta organización es promover y estimular el desarrollo de la Inversión Socialmente Responsable. Esta señala que en un uso habitual del concepto se refiere a cualquier desembolso de dinero, pericia o esfuerzo que colabore con la construcción de capital social o capital humano.

La página de *UK Social Investment Forum* define la inversión socialmente responsable (algunas veces como inversión ética), como aquella que combina los objetivos financieros de los inversionistas con su compromiso hacia preocupaciones sociales como justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente. Mientras que la página de la Organización de Inversión Social se agrega que se trata de la aplicación de los valores de las personas a sus inversiones, incluyendo tanto inversiones que privilegian el entorno de aquellas que ponen énfasis en preocupaciones éticas, morales, sociales y ambientales.

¹² Gaete Quezada, Ricardo. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. un estudio de caso. Tesis Doctoral para optar al grado de Doctor. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Por otra parte, la inversión social como estrategia empresarial es una herramienta en búsqueda del mejoramiento competitivo y estratégico de las organizaciones, a través del reconocimiento de las necesidades sociales como una oportunidad de negocio. De acuerdo a lo anterior, las compañías que están a la vanguardia dentro de la competencia internacional trabajan por el mejoramiento de su ventaja competitiva a través de la innovación y creatividad dentro de sus prácticas empresariales.

Así, muchas organizaciones se han enfocado en la inversión social como una nueva y necesaria práctica empresarial aplicada estratégicamente. Para sustentar lo anterior, *David Rockefeller* en su artículo “la maximización de los beneficios de la sociedad” (1998) propone que: *“Es esencial para los líderes empresariales reconocer que hoy más que nunca antes, tiene una serie de responsabilidades con la sociedad que trasciende la maximización de las ganancias de los accionistas, es así como las utilidades son aun el instrumento más importante que se tiene para promover y ampliar el bienestar de nuestra sociedad”*.

Por otro lado la visión Friedmanista-capitalista (Friedman 1970) consiste en que: *“La responsabilidad social de un negocio es aumentar sus ganancias, siempre y cuando se mantenga dentro de las reglas del juego, competencia libre y abierta sin decepción, ni fraude”*; al acogerse a dicho principio la inversión social por parte de las empresas sería nula, siendo esta un aporte fundamental al desarrollo social de cualquier comunidad; la anterior concepción plantea simplemente la relación sistemática de lo que se ofrece, buenos productos y servicios para la sociedad, sin llegar a tener verdaderos argumentos sobre una estrategia en inversión social.

La ética empresarial e inversión social ha alcanzado la aseveración de que la inversión dentro de la comunidad puede ser un buen negocio del cual las organizaciones se pueden lucrar. Para sustentarlo *Gonzales (2003)* precisa cómo las prácticas de responsabilidad social contribuyen al lucro de las organizaciones por eso,

“Las acciones en responsabilidad social son una inversión que genera ganancias y utilidades, en algunos casos de forma inmediata y en otros a mediano y a largo plazo, lo que se convierte en estrategia”.

A partir de este punto de vista se puede establecer que la inversión social podrá evolucionar en una estrategia imprescindible para los intereses económicos, competitivos y sociables de las empresas a corto, mediano y largo plazo.

Por medio de la ponencia de *Gonzales (2003)*, se puede corregir o renovar la forma como los inversionistas y dirigentes evalúan los beneficios de las relaciones inversión social-comunidad; en este proceso se reconoce la importante

contribución que el sector privado puede aportar al desarrollo de las comunidades sostenibles.

El Pacto Mundial de la Naciones Unidas, en colaboración con el Centro de Ética San James y el Comité de Fomento de la Filantropía Corporativa, crearon un conjunto de principios de inversión, los cuales proporcionan un marco para las organizaciones que buscan perseguir y aplicar prácticas de inversión social. En resumen, los principios de inversión social se caracterizan por iniciativas y actividades que son:

- ✓ **Útiles:** el inversionista está bien informado y comprometido, desempeña un papel positivo, no niega o duplica otros trabajos.
- ✓ **Responsables:** el inversionista se hace responsable de los resultados, abarcando la transparencia, la autoevaluación y el avance igual.
- ✓ **Respetuosas:** el inversionista respeta las costumbres locales, tradicionales, religiosas y prioridades de los individuos y los grupos pertinentes.
- ✓ **Éticas:** el inversionista se compromete a las prácticas reflexivas y legítimas de conformidad con las leyes internacionales.

3.3 MARCO CONCEPTUAL¹³

- ✓ **BIENESTAR SOCIAL:** Se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente. El bienestar social, en términos económicos se puede medir en función del incremento del producto per cápita real; el aumento en la participación del gasto social respecto al total de egresos, mejoría en la distribución del ingreso, aumento del empleo y fortalecimiento en la balanza de pagos; en el ámbito social se mediría por el incremento en los niveles de salud, educación, vivienda, alimentación y erradicación de la pobreza extrema.
- ✓ **DESARROLLO SOSTENIBLE:** El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades. Asimismo, se conoce como un proceso social global que: a) satisface las necesidades fundamentales

¹³ <www.definición.org> y La Enciclopedia libre.

de la población; b) protege los recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias; c) no sacrifica las generaciones presentes y futuras; y d) facilita la construcción de una sociedad centrada en lo humano.

- ✓ **DESCUENTOS TRIBUTARIOS:** Son un beneficio para el contribuyente que tiene por objeto evitar la doble tributación e incentivar ciertas actividades estratégicas para el país, los cuales, por disposición de la ley, tienen la particularidad de que se pueden restar directamente del “impuesto sobre la renta líquida gravable” determinado según la liquidación privada a diferencia de otros beneficios tributarios que se deducen de la base sobre la cual se liquida el impuesto.
- ✓ **DUMPING:** Existe dumping cuando las ventas se realizan a precios inferiores a los fijados por la misma empresa en el propio mercado, cuando esos precios son distintos a los de los diversos mercados de exportación o cuando son inferiores al precio de fábrica.
- ✓ **EBITDA:** Acrónimo formado por las iniciales de las palabras “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization”, que traduce Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización, este es una herramienta financiera que empieza a utilizarse en Colombia por las empresas transnacionales, por lo que en torno a este evaluador, es importante hacer algunas precisiones sobre lo que es y sobre su utilidad. El Ebitda determina la utilidad obtenida por una empresa o un proyecto, sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. En otras palabras, el Ebitda nos dice hasta donde es rentable el proyecto.
- ✓ **INVERSIÓN SOCIAL:** Es entendida como el uso responsable y proactivo de los recursos e inversiones, cuyo entorno esperado es el bienestar de las comunidades en el desarrollo a largo plazo. La actuación debe ser planificada y sistemática; realizada con estabilidad, con permanencia, con profesionalismo en la acción, es decir, tratando de convocar a los mejores para resolver los problemas de carácter público y con especialización.
- ✓ **LACUSTRES:** El término lacustre se utiliza como adjetivo calificativo para designar a aquellos espacios, fenómenos o elementos relacionados con los lagos. Lo lacustre es aquello que sucede en el espacio interno del lago, así como también el tipo de ecosistema que se crea alrededor suyo dependiendo de las condiciones climáticas de cada lugar.
- ✓ **LEASING:** Es un contrato mediante el cual una parte le entrega a la otra un activo productivo para su uso y goce, a cambio de un canon periódico, durante un plazo convenido a cuyo vencimiento, el bien se restituye a su

propietario o se transfiere al locatario, si este último decide ejercer una opción de adquisición que, generalmente, se pacta a su favor.

- ✓ **MARGEN DE EBITDA:** Es un indicador que se obtiene hallando la relación entre el *EBITDA* obtenido y los ingresos operacionales arrojados en el estado de resultados.
- ✓ **PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL:** es el proyecto que visiona el desarrollo humano y sostenible de los habitantes; ellos son la verdadera riqueza del territorio, cumple con la normatividad vigente, recoge las recomendaciones que otros organismos del orden departamental y nacional han suministrado sobre algunos aspectos de mucha importancia en la vida nacional, sin dejar de lado la autonomía que la Constitución y la ley otorga al distrito para realizar la planeación.
- ✓ **POLÍTICA DE INVERSIÓN:** Es el conjunto de criterios, lineamientos y directrices que regulan el monto, destino y ritmo del ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, obras públicas, conservación, modernización o ampliación de las mismas o la producción de bienes y servicios que de alguna forma contribuyan a acrecentar el patrimonio nacional.
- ✓ **POLÍTICA DE INVERSIÓN SOCIAL:** La inversión social es una manera en la cual las organizaciones pueden contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan. Por lo general, las inversiones sociales son actividades que no están vinculadas ni buscan directamente mejorar las operaciones principales de una organización, sino que mantienen y fortalecen sus relaciones con la comunidad.
- ✓ **RELEVANCIA:** este criterio mide el desempeño administrativo en términos de importancia, significación y pertinencia.
- ✓ **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL – RSE:** contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido.
- ✓ **SECTOR PORTUARIO:** es aquella zona la cual contempla espacios acuáticos y terrestres con instalaciones fijas o móviles, aptas para la maniobra de fondeo, atraque y desatraque de buques. Las zonas portuarias constituyen una unidad integral para efectuar operaciones de transferencia de bienes (Ley general de puertos. Título I art, 3).

- ✓ **STAKEHOLDERS:** estos grupos o individuos son los públicos interesados o el entorno interesado ("*stakeholders*") que, según *Freeman*, deben ser considerados como un elemento esencial en la planificación estratégica de los negocios. El término agrupa a trabajadores, organizaciones sociales, accionistas y proveedores, entre muchos otros actores clave que se ven afectados por las decisiones de una empresa. Generar confianza con estos es fundamental para el desarrollo de una organización.
- ✓ **TRÁFICO PORTUARIO:** Se entiende por tráfico portuario las operaciones de entrada, salida, atraque, desatraque, estancia y reparación de buques en puerto y las de transferencia entre éstos y tierra u otros medios de transporte de mercancías de cualquier tipo, de pesca, de avituallamientos y de pasajeros o tripulantes, así como el almacenamiento temporal de dichas mercancías en el espacio portuario.

3.4 MARCO LEGAL

Legislación Nacional

- ✓ **Estatuto Tributario capítulo IV Deducciones - Donaciones y Contribuciones.** Refiere los descuentos tributarios que hacen lugar al Impuesto sobre la renta y complementarios sobre donaciones e inversión social.

Normas y estándares internacionales.¹⁴

- ✓ **AA1000** en involucramiento de grupos de interés son desarrolladas por *AccountAbility*, organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción de la innovación en la forma como las organizaciones asumen su responsabilidad frente al desarrollo sostenible.
- ✓ **ISO 26000** es una guía técnica directriz para la implantación de medidas de RSE aplicable a todo tipo de organizaciones. Ofrece orientaciones sobre los principios esenciales de la RSE, los asuntos relevantes y las vías para integrar el comportamiento responsable dentro de las estrategias, sistemas, prácticas y procesos de la organización.
- ✓ **ISO 14001 en gestión de medio ambiente.** Este estándar orienta varios aspectos de la gestión ambiental. Los estándares ISO 14001:2004 y el ISO

¹⁴ ANDY. Caja de herramientas RSE. Normas y Estándares
 <http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=49> Consultado 1 de noviembre de 2013, hora 1:22pm.

14004:2004 trabajan con los sistemas de gestión ambiental: requerimientos y orientaciones para su establecimiento. Este estándar no especifica niveles de desempeño ambiental. Se trata de un marco para una política ambiental, planes y acciones con enfoque holístico y estratégico.

- ✓ **Norma SGE21:2008 en gestión ética y RS:** De acuerdo a Forética, entidad propietaria de la Norma SGE 21, la Norma es el primer sistema de gestión de la responsabilidad social europeo que permite, de manera voluntaria, auditar procesos y alcanzar una certificación en gestión ética y RS. Sistematiza las relaciones con 9 grupos de gestión, para los que establece unos criterios que son desarrollados por un Código de Conducta y supervisados por un Comité de Ética.
- ✓ **SA8000 en condiciones laborales:** Mundialmente reconocida, es un estándar social que se refiere al desarrollo y auditoría de un sistema de gestión que promueve prácticas laborales socialmente aceptables que aportan beneficios a toda la cadena de suministro. El estándar fue creado sobre la base los principios de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las convenciones de Naciones Unidas y el estilo ISO de los sistemas de gestión.

4. METODOLOGÍA

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Estudio descriptivo. Esta investigación se realizará bajo el modelo de investigación descriptiva, puesto que a través de este se explicará plenamente la situación actual de la inversión social y cuál es la relevancia de ésta dentro de las empresas.

4.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método inductivo. De acuerdo con la información particular de cada empresa del sector portuario acerca de la inversión social, se espera llegar a conocer la relevancia que tiene este tipo de inversión en las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura.

4.3 FUENTES Y TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.3.1 Fuentes primarias. En el desarrollo de esta investigación será fuente primaria los informes de gestión, revistas, artículos, entre otros, de las empresas en estudio y la población mayor de 20 años del Distrito de Buenaventura.

4.3.2 Fuentes secundarias. Estas serán Documentos, Publicaciones, Medios virtuales, entre otras, las cuales son apoyo fundamental para la buena redacción y organización del informe final.

5. POBLACIÓN

5.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la actividad económica principal de Buenaventura es el movimiento portuario¹⁵ y debido a que ésta investigación contempla el sector portuario, la selección de las empresas se realiza en base al tráfico portuario marítimo presentado en el distrito en el primer cuatrimestre del año 2013, donde se muestra cuáles fueron las empresas de mayor movilidad portuaria.

Población y muestra. De acuerdo con el criterio de selección, las empresas a estudiar del sector portuario del Distrito de Buenaventura son las siguientes¹⁶:

- ✓ Compañía de Puertos S. A ¹⁷
- ✓ Grupo Portuario S. A
- ✓ Lizcamar Ltda.
- ✓ S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN S.A.
- ✓ Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura SPRBUN S.A.

En esta población también se incluye los habitantes del Distrito de Buenaventura¹⁸, con el objetivo de evaluar la responsabilidad social asumida por parte de este sector. En este proceso de encuesta, se tomará la información de los adultos, estos comprendidos en el rango de hombres y mujeres mayores de 20 años.

Esto se tiene en cuenta puesto que es la sociedad la que determina el nivel de compromiso de una empresa o ente con su entorno. Es así como se muestra a continuación una tabla en la que relaciona la población del Distrito de Buenaventura discriminando hombres y mujeres.

¹⁵ Pérez. Gerson Javier, economía regional. Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. Documento N° 91 abril 2007. p .18

¹⁶ Superintendencia de puertos y transportes Óp. Cit., p. 26

¹⁷ Antes llamada Sociedad Portuaria de Cementeras Asociadas S. A. CEMAS S. A. esta se fusionó en el 2012 con el Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A y luego esta fue absorbida por Compañía De Puertos S. A. Compas, certificado de existencia y representación Cámara de Comercio de Buenaventura.

¹⁸ Proyección de la población de Buenaventura – Valle del Cauca 2013. Colombia en cifras. DANE, Censo General 2005, Censo 1993, Censo 1985, Censo 1973, Censo 1964.

Tabla 2. Población del Distrito de Buenaventura Hombres y Mujeres.

Total población 2013	384.402	Total Hombres 2013 entre 20 y 24 años	18.733
Total hombres 2013	186.978	Total Mujeres 2013 entre 20 y 24 años	18.843
Total mujeres 2013	197.424	Total hombres 2013 entre 25 y 29 años	16.216
		Total mujeres 2013 entre 25 y 29 años	16.849
Total Hombres 2013 entre 0 y 4 años	21.410	Total Hombres 2013 entre 30 y 34 años	13.519
Total mujeres 2013 entre 0 y 4 años	20.304	Total mujeres 2013 entre 30 y 34 años	15.074
Total Hombres 2013 entre 5 y 9 años	19.713	Total Hombres 2013 entre 35 y 39 años	11.686
Total Mujeres 2013 entre 5 y 9 años	19.129	Total Mujeres 2013 entre 35 y 39 años	13.167
Total Hombres 2013 entre 10 y 14 años	19.852	Total hombres 2013 entre 40 y 44 años	9.810
Total Mujeres 2013 entre 10 y 14 años	19.293	Total mujeres 2013 entre 40 y 44 años	11.240
Total Hombres 2013 entre 15 y 19 años	19.944	Total hombres 2013 entre 45 y 49 años	8.754
Total Mujeres 2013 entre 15 y 19 años	19.632	Total Mujeres 2013 entre 45 y 49 años	10.340
Total Hombres y mujeres menores de 20 años	159.277	Total Hombres 2013 entre 50 y 54 años	7.602
		Total Mujeres 2013 entre 50 y 54 años	8.984
		Total Hombres 2013 entre 55 y 59 años	6.188
		Total Mujeres 2013 entre 55 y 59 años	7.305
		Total Hombres 2013 entre 60 y 64 años	4.723
		Total Mujeres 2013 entre 60 y 64 años	5.752
		Total hombres 2013 entre 65 y 69 años	3.359
		Total mujeres 2013 entre 65 y 69 años	3.904
		Total hombres 2013 entre 70 y 74 años	2.349
		Total mujeres 2013 entre 70 y 74 años	2.897
		Total hombres 2013 entre 75 y 79 años	1.735
		Total mujeres 2013 entre 75 y 79 años	2.568
		Total hombres 2013 de 80 años o más	1.385
		Total mujeres 2013 de 80 años o más	2.143
		Total Hombres y Mujeres mayores de 20 años	225.125

Fuente: Colombia en cifras DANE

El total de la población del Distrito de Buenaventura es de 384.402, de los cuales 225.125 son mayores de 20 años. Con el fin de saber cuántas personas se deben entrevistar se aplica la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.
 N = tamaño de la población.
 s = Desviación estándar
 Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza.
 e = Límite aceptable de error muestral
 N= 225.125 Población mayor de 20 años del Distrito de Buenaventura.

s = 0.5
 Z= 1.96
 e= 0.05

Desarrollo de la fórmula:

$$n = \frac{225125 \times (0,5)^2 \times (1,96)^2}{(225125-1) \times (0,05)^2 + (0,5)^2 \times (1,96)^2}$$

$$n = \frac{225125 \times 0,25 \times 3,8416}{225124 \times 0,0025 + 0,25 \times 3,8416}$$

$$n = \frac{216210,05}{562,81 + 0,9604}$$

$$n = \frac{216210,05}{563,7704}$$

$$n = 384$$

La cantidad de personas que se debe encuestar es de 384.

5.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenida la información pertinente a la investigación, se procesarán los datos, esto es, escribir, leer, traducir, interpretar, analizar, ordenar, jerarquizar, contar, calcular, graficar, entre otros, lo cual permitirá una mejor interpretación de los resultados obtenidos.

6. HISTORIA Y POLÍTICAS DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA PARA REALIZAR INVERSIÓN SOCIAL

6.1 RESEÑA HISTÓRICA

Compañía de Puertos Asociados S. A Compas S.A.¹⁹: Empresa que pertenece a la compañía Argos; la única red de puertos públicos multipropósito de Colombia. Con dos terminales portuarios en Cartagena, uno en Buenaventura, uno en Barranquilla, uno en Tolú y dos más, Panamá y Houston (ambas en alianza con Cementos Argos), consolida su operación portuaria con terminales en ambos océanos.

Esta empresa tiene por objeto social la prestación de servicios de naturaleza comercial, tales como la logística portuaria operacional dentro de la cual se encuentran actividades como manejo de carga marítima, carga general contenedorizada, carga terrestre, tarja, porteo de carga, actividades de importación y exportación, entre otras.

Sociedad Portuaria de Cementeras Asociadas S. A CEMAS S.A: Esta empresa fue constituida en agosto de 1993 en la ciudad de Cali, en 1999 pasa su domicilio a la ciudad de Buenaventura. En el año 2012 esta empresa se liquida por efectos de fusión con la empresa *Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A.*, es por tanto que su matrícula fue cancelada el mismo año.

Terminal Marítimo Muelles El Bosque S.A: Esta compañía se fusiona con la empresa Muelles el Bosque Operadores Portuarios S.A. en el año 2012, tomando como razón social este último nombre. El 19 de febrero de 2013 en la ciudad de Cartagena esta empresa cambia su nombre por el de Compañía de Puertos Asociados S.A. – COMPAS S.A.

Grupo Portuario S.A.²⁰: Fundada en 1996 con el nombre de CONSORCIO INTERAMERICAN COAL COLOMBIA INATLANTIC S.A.; el 5 de noviembre de 2008 cambia su nombre por GRUPO PORTUARIO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios portuarios en todo orden en cualquier puerto del país o del exterior, sea marítimo o fluvial.

Esta empresa hace parte de la Sociedad Portuaria Colombiana Privada de Uso Público, administradora del muelle 13 de la Armada Nacional en el terminal marítimo de Buenaventura, siendo uno de los puertos más importantes sobre el

¹⁹ Compañía Compas. Información general. <www.compas.com.co>

²⁰ Empresa Grupo Portuario S. A Datos Generales. <www.grupoportuario.com.co>

Pacífico Suramericano. El continuo mejoramiento en su infraestructura portuaria, hace que sean su mejor alternativa en el Pacífico Colombiano.

Lizcamar Ltda.²¹: Empresa creada el 14 de junio de 2005, con una vigencia hasta el año 2025. Su objeto social principal es prestar el servicio de embarcadero, aparcamiento o muellaje a todo tipo de motonaves de pesca o de cabotaje o naves menores. Así mismo, prestar el servicio de bodegaje a terceras personas de todo tipo de productos, abarrotos, materiales de construcción y vehículos.

S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUN S.A.²²: TCBUN S.A. es uno de los 13 terminales marítimos en los que el Grupo Marítimo TCB participa como inversionista y gestor. Este grupo es el primer operador marítimo español de terminales portuarias que opera en Colombia al igual que el Grupo GEPSA, importante inversionista y promotor de este terminal. TCBUN es una nueva alternativa para el movimiento de carga de exportación e importación que permitirá a los clientes del comercio exterior colombiano optimizar sus procesos, obteniendo sinergias considerables en cuanto a la operatividad, ya que cuenta con un amplio abanico de servicios que lo hacen muy competitivo para las líneas marítimas y para importadores y exportadores.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura SPRBUN S.A.²³: Para adecuar la infraestructura de los terminales marítimos de Colombia a las nuevas necesidades del comercio internacional, a través de la expedición de la Ley 1ª enero 10 de 1991, el Estado motivó la conformación de empresas privadas para administrar y operar las instalaciones portuarias del país, antes manejadas por la entidad estatal "Puertos de Colombia".

En este marco de privatización de la actividad portuaria, el 21 diciembre de 1993 se constituyó la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. que recibió de manos del Presidente de la República de Colombia, César Gaviria Trujillo, el 17 marzo de 1994, la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura durante 20 años, en el período comprendido entre 1994 y 2014.

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. es una empresa de economía mixta, regida por el derecho privado. El 83% de su participación accionaria pertenece a empresarios privados conformados por importadores, exportadores, operadores portuarios, líneas navieras, gremios, ex trabajadores portuarios y personas naturales. El 15% restante está en manos del sector público integrado por la Alcaldía de Buenaventura y el 2% para el Ministerio de Transporte.

²¹ Certificado de Cámara de Comercio de Buenaventura 20130062354-PRI

²² Terminal de Contenedores de Buenaventura. información general de la empresa. <www.tcbun.com.co>

²³ Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A, información corporativa <www.sprbun.com>

6.2 POLÍTICAS DE INVERSIÓN SOCIAL

Esta investigación busca presentar las políticas de inversión social de las empresas del sector portuario con mayor movilidad de carga, para eso es necesario que el concepto de política de inversión y política de inversión social esté plasmado en sus estatutos y/o en su código de buen gobierno, y que dicho concepto sea concluido de manera acertada.

Compañía de Puertos S.A: En el código de Buen Gobierno del Grupo empresarial ARGOS se contemplan las siguientes directrices:²⁴

- ✓ *En GRUPO se hace un aporte a la comunidad en general, reflejado en una actuación empresarial con principios éticos y en estricta atención a las normas legales.*
- ✓ *Como parte de esta filosofía, la Compañía tiene entre sus objetivos contribuir al progreso económico, social y cultural del país. En este sentido, año tras año se analizan y definen apoyos a campañas cívicas de amplia cobertura, que generen y propicien una mejor calidad de vida entre la comunidad y cuyos resultados permitan ver reflejado nuestro compromiso institucional.*
- ✓ *Igualmente la compañía se compromete a participar en asuntos gremiales, sectoriales y regionales, a velar por la mejora de la calidad de vida de las comunidades donde desarrolla sus actividades, a proteger el medio ambiente y a participar en obras y actividades de beneficio común.*

Esta empresa impulsa proyectos de sostenibilidad con las comunidades de alto riesgo en Buenaventura, y estudio sobre el impacto ambiental del cambio climático sobre las zonas costeras de Colombia²⁵.

Objetivos

- ✓ Asegurar la sostenibilidad en la arista ambiental de Argos y su entorno.
- ✓ Fortalecer el elemento ambiental en la cultura Argos.
- ✓ Respalda la imagen corporativa, ser Luz Verde.
- ✓ Alinear la Organización para gestionar los impactos ambientales más importantes de sus operaciones.
- ✓ Priorizar acciones para prevenir, mitigar, corregir y compensar dichos impactos.
- ✓ Promover el mejoramiento continuo de sus operaciones.

²⁴ Código de buen gobierno Grupo Argos. Capítulo V: Responsabilidad Social Empresarial, principios generales.

²⁵ COMPAS S. A. Información general de la empresa <www.compas.com.co>

Alcance

Esta política se aplicará en todas las regiones en las cuales Argos se encuentra presente, en los negocios de cemento, concreto y agregados, y en los productos y servicios asociados a dichos negocios.

Contenido de la Política

Con el objetivo de asegurar su sostenibilidad, Argos promueve el elemento ambiental en la cultura organizacional, desde el interior y hacia los grupos de interés, impulsando la prevención, mitigación, corrección y compensación de sus impactos ambientales y fomentando: acciones para minimizar el efecto de sus actividades sobre el cambio climático, la eco-eficiencia, el respeto por la biodiversidad, la promoción de las iniciativas relacionadas con la construcción sostenible y el mejoramiento continuo de la Organización.

Para lograr lo anterior, se tendrán como referencia los siguientes elementos:

a) FORTALECER EL ELEMENTO AMBIENTAL EN LA CULTURA ARGOS: El elemento ambiental en la cultura Argos se encuentra fundamentado en el respeto por parte de los grupos de interés, el medio ambiente y las generaciones futuras. Para fortalecer este elemento se trabajará en los siguientes programas:

- ✓ Capacitación.
- ✓ Comunicación.

b) CAMBIO CLIMÁTICO: Con la finalidad de minimizar los impactos relacionados con el cambio climático, que Argos en sus operaciones de cemento, concreto y agregados pueda causar, se enfocaran en:

- ✓ Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero.
- ✓ Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero.

Implementación de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y afines:

- ✓ Uso de materias primas y combustibles alternativos.

c) ECOEFICIENCIA: Para aumentar su competitividad, de manera amigable con el medio ambiente, en este aspecto tendrán en cuenta:

- ✓ Inventario de otras emisiones (diferentes a Gases Efecto Invernadero).
- ✓ Disminución de otras emisiones (diferentes a Gases Efecto Invernadero).
- ✓ Determinación del consumo de agua

- ✓ Uso eficiente del agua.
- ✓ Optimización de materias primas, combustibles y energía.

d) BIODIVERSIDAD: Para fomentar el respeto por la Biodiversidad, promoviendo alianzas estratégicas, se pondrá especial atención en programas de:

- ✓ Rehabilitación de áreas intervenidas.
- ✓ Conservación de áreas de importancia ecológica.
- ✓ Alianzas estratégicas.

e) CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE: Reconociendo que son un actor fundamental en la industria de la construcción, el Grupo Argos trabaja en dos aristas fundamentales:

- ✓ Desarrollo de productos con menor impacto en el Análisis de Ciclo de Vida.
- ✓ Manual de buenas prácticas para el uso sostenible del concreto y materiales cementantes.

Grupo Portuario S.A.: Esta empresa mediante proyecto aprobado para crear una nueva posición de atraque, aumentando su capacidad instalada hasta en un 35% y atendiendo la creciente demanda de carga de exportación e importación en el Distrito de Buenaventura, genera impactos en temas de tipo ambiental y social:

Las principales políticas ambientales y laborales relacionadas con el proyecto son²⁶: manejo de efluentes líquidos y residuos sólidos, manejo y almacenaje de mercaderías peligrosas, dragado, seguridad personal y respuesta a emergencias.

En la ampliación proyectada del muelle se construirán cuatro sedimentadores complementarios que mejorarán la retención de sólidos. Este proyecto demanda, además de la inversión para dar cumplimiento al objeto del mismo, inversión para contrarrestar las problemáticas generadas a la población por tales prácticas.

Lizcamar Ltda.²⁷: La estructura organizacional de esta empresa no cuenta con políticas para inversión social, pues no realiza este tipo de inversiones. No cuenta con un plan de gobierno corporativo donde se establezca y se revele el cuerpo de mecanismos, herramientas y reglas por medio de los cuales se maneja la organización internamente, dentro del marco de los principios de integridad, eficiencia y transparencia.

Esta es una compañía la cual tiene altos niveles de operaciones, pero, su organización es de forma sencilla, es decir, no cuenta con

²⁶ Corporación Interamericana de inversiones CII. Proyectos Grupo Portuario S. A.

²⁷ Nidia Paredes. Gerente LIZCAMAR LTDA.

departamentalizaciones, estructuras para manejo de políticas sociales, ambientales, económicas, administrativas, entre otras. Todas las actividades que competen a esta empresa están a cargo de la gerencia.

S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN S.A.:²⁸ El Compromiso corporativo de responsabilidad social en la misión y objetivos de la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN S.A. se enmarca dentro de la Política de Responsabilidad Social, por la cual la empresa se compromete a trabajar por el bienestar del entorno social que lo rodea, en este caso, principalmente a las comunidades del área de influencia directa del proyecto y a la comunidad en general del Distrito de Buenaventura. Bajo este compromiso, TCBUEN S.A. mantendrá una relación abierta y transparente con sus vecinos y evitará o mitigará cualquier impacto negativo que sus operaciones puedan ocasionar sobre las personas y hará esfuerzos por potenciar todos los impactos positivos que una inversión de este tipo y magnitud puede traer a Buenaventura.

Objetivos

- Reglamentar las relaciones entre TCBUEN S.A. y las comunidades del área de influencia directa y con la comunidad en general durante la vida del proyecto.
- Ayudar a gestionar la solución a problemas sociales que enfrentan las comunidades del área de influencia directa.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura²⁹: La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura se compromete a adoptar paulatinamente mecanismos de responsabilidad social, con el fin de responder a las exigencias que la ley, los estatutos y la comunidad en general le han encomendado.

A nivel ambiental, la SPRBUN S.A. se acoge a los reglamentos exigidos por el contrato de concesión que posee.

A nivel Anticorrupción, la SPRBUN S.A. adopta medidas para impedir, prevenir y combatir estos eventos negativos en sus operaciones. Tales medidas son: *Guiar sus actuaciones por principios éticos; publicará el Código de Ética; promover la suscripción de pactos de integridad y de transparencia tanto al interior de la*

²⁸ TCBUEN, PLAN DE CONSULTA Y RELACIONES COMUNITARIAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN. Objetivos, Principios del plan de Relaciones Comunitarias, Septiembre 2009.

²⁹ Código buen gobierno SPRBUN artículos 68, 69, 70, 71.

misma compañía como en aquellas entidades que se relacionen de una u otra forma con el quehacer de la compañía; capacitar al personal interno y externo que se relacione de alguna manera con la organización en materia de ética ciudadana y responsabilidad social; mantener los sistemas de comunicación e información con los grupos de interés.

La inversión social de la SPRBUN S.A., en aras de contribuir al mejoramiento de la Comunidad en que ejerce sus actividades, propenderá por su bienestar social a través de su Fundación Fabio Grisales Bejarano.

En este sentido la compañía, en la medida de sus posibilidades y sin poner en riesgo los recursos que maneja, invertirá para la promoción del desarrollo social y económico que apoye el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de interés de la organización, promoviendo y estimulando la participación de las personas vinculadas con la entidad en proyectos de interés social para la construcción de una sociedad equitativa, justa y solidaria.

Las políticas que en esta materia ha venido desarrollando la compañía a través de su Fundación serán potencializadas, mejorando y ampliando la cobertura de sus actividades, creando un modelo de desarrollo humano sostenible y de inclusión social para la Comunidad de Buenaventura, con miras a potenciar de las capacidades y oportunidades de sus habitantes.

Las políticas de inversión permiten a las empresas, orientación y organización para la dirección de los recursos que se asignen para aspectos de tipo social.

7. INCENTIVOS QUE OFRECE EL ESTADO PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR PORTUARIO QUE REALIZAN INVERSIÓN DE TIPO SOCIAL

La legislación tributaria colombiana ofrece ciertos incentivos a los contribuyentes que realicen donaciones a determinados beneficiarios.

Los beneficios básicamente consisten en permitir deducir de su renta el monto donado, siempre que se cumplan algunos requisitos y, además, sometidos a ciertos límites.

A continuación se transcriben los artículos del estatuto tributario que contemplan estos beneficios:

Art. 125.- Deducción por donaciones. Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable, a:

1. Las entidades señaladas en el artículo 22

Artículo 22. Entidades Que No Son Contribuyentes. *No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, la Nación, los Departamentos y sus asociaciones, los Distritos, los Territorios Indígenas, los Municipios y las demás entidades territoriales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Áreas Metropolitanas, las Asociaciones de Municipios, las Superintendencias, las Unidades Administrativas Especiales, las Asociaciones de Departamentos y las Federaciones de Municipios, los Resguardos y Cabildos Indígenas, los establecimientos públicos y los demás establecimientos oficiales descentralizados, siempre y cuando no se señalen en la ley como contribuyentes.*

Tampoco será contribuyente la propiedad colectiva de las comunidades negras conforme a la ley 70 de 1993. El Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero, (Forec), no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, y no está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

2. Las Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos

humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

El valor a deducir por este concepto en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación.

Esta limitación no será aplicable en el caso de las donaciones que se efectúen a los fondos mixtos de promoción de la cultura, el deporte y las artes que se creen en los niveles departamental, municipal y distrital, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- para el cumplimiento de sus programas del servicio al menor y a la familia, ni en el caso de las donaciones a las instituciones de educación superior, centros de investigación y de altos estudios para financiar programas de investigación en innovaciones científicas, tecnológicas, de ciencias sociales y mejoramiento de la productividad, previa aprobación de estos programas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Art. 125-1.- Requisitos de los beneficiarios de las donaciones. Cuando la entidad beneficiaria de la donación que da derecho a deducción sea alguna de las entidades consagradas en el numeral segundo del artículo 125, deberá reunir las siguientes condiciones:

1. Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
2. Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.
3. Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Art. 125-2.- Modalidades de las donaciones. Las donaciones que dan derecho a la deducción deben revestir las siguientes modalidades:

1. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque o tarjeta de crédito a través de un intermediario financiero.
2. Cuando se donen títulos valores, se estimarán a precios de mercado de acuerdo con el procedimiento establecido por la Superintendencia de Valores. Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición más los ajustes por inflación efectuados hasta la fecha de la donación, menos las depreciaciones acumuladas hasta esa misma fecha.

Art. 125-3.- Requisitos para reconocer la deducción. Para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones, se requiere una certificación de la entidad donataria, firmada por Revisor Fiscal o Contador, en donde conste la forma, el monto y la destinación de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones señaladas en los artículos anteriores.

En ningún caso procederá la deducción por concepto de donaciones, cuando se donen acciones, cuotas partes o participaciones, títulos valores, derechos o acreencias, poseídos en entidades o sociedades.

Art. 125-4.- Requisitos de las deducciones por donaciones. Las deducciones por donaciones establecidas en disposiciones especiales, serán otorgadas en las condiciones previstas en el artículo 125 del Estatuto Tributario.

Para los fines previstos en el numeral 2 del artículo 125 de este Estatuto, se tendrán en cuenta igualmente las donaciones efectuadas a los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral.

Art. 126.- Deducción de contribuciones a fondos mutuos de inversión. Las empresas podrán deducir de su renta bruta, el monto de su contribución al fondo mutuo de inversión.

Art. 126-2.- Deducción por donaciones efectuadas a la corporación general Gustavo Matamoros D'Costa. Los contribuyentes que hagan donaciones a la Corporación General Gustavo Matamoros D'Costa y a las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable.

Los contribuyentes que hagan donaciones a organismos del deporte aficionado tales como clubes deportivos, clubes promotores, comités deportivos, ligas deportivas, asociaciones deportivas, federaciones deportivas y Comité Olímpico Colombiano debidamente reconocidas, que sean personas jurídicas sin ánimo de lucro, tienen derecho a deducir de la renta el 125% del valor de la donación, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en los artículos 125, 125-1, 125-2 y 125-3 del Estatuto Tributario.

Los contribuyentes que hagan donaciones a organismos deportivos y recreativos o culturales debidamente reconocidos que sean personas jurídicas sin ánimo de lucro, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable.

Para gozar del beneficio de las donaciones efectuadas, deberá acreditarse el cumplimiento de las demás condiciones y requisitos establecidos en los artículos

125-1, 125-2 y 125-3 del Estatuto Tributario y los demás que establezca el reglamento.

Precisiones adicionales. Decreto 2076 de 1992.

Art. 6.- Definición de investigaciones científicas y tecnológicas. Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 125, 158-1 y 428-1 del Estatuto Tributario, se entiende por investigaciones de carácter científico y tecnológico todas aquellas destinadas a crear conocimiento, desarrollar invenciones, desarrollar o mejorar nuevos productos o procesos, o mejorar los existentes, o aumentar la productividad mejorando la eficiencia y la eficacia de los procesos productivos.

Art. 7.- Definición de programas de investigación, proyecto de investigación e inversiones en investigaciones científicas y tecnológicas. Para los efectos de los artículos 125, 158-1 y 428-1 del Estatuto Tributario, se considera:

1. Programa de investigación. Es el conjunto de proyectos y demás actividades estructuradas y coordinadas para crear ciencia o desarrollar tecnología, cuyos resultados o productos combinados satisfacen necesidades globales, nacionales, regionales, locales u organizacionales de conocimiento e innovación.

Un programa de investigación debe estar estructurado por objetivos, metas, acciones e insumos y materializado en proyectos y otras actividades complementarias. Su alcance debe ser de mediano y largo plazo y deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Contar con un grupo de investigadores con capacidad para desarrollar investigación competitiva a nivel nacional e internacional;
- b) Participar directamente en el desarrollo de los programas de postgrado debidamente aprobados, y
- c) Estar debidamente inscrito en un registro de los centros de investigación y altos estudios que lleve la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

2. Proyecto de investigación. Aquel que forma parte de un programa y enfoca la solución de un problema específico de carácter científico o tecnológico en un tiempo determinado, con recursos y resultados explícitos; comprende un cierto número de actividades, tareas o experimentos. Todo proyecto debe identificar claramente la materia a investigar, el objeto que persigue, la metodología propuesta y los resultados esperados y el término de su ejecución.

3. Inversiones en investigaciones en ciencia y tecnología.

Todos los gastos necesarios para la realización de un proyecto de investigación.

Art. 8.- Requisitos para solicitar la autorización previa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, establecerá mediante acuerdo, la forma y los requisitos, cómo han de presentarse a su consideración los programas y proyectos de investigación científica o tecnológica, para efectos de obtener la autorización previa a que se refieren los artículos 125 y 158-1 del Estatuto Tributario.

De igual manera y mediante resolución, procederá el Director del Departamento Nacional de Planeación para efectos de la autorización previa de que trata el artículo 428-1 del Estatuto Tributario.

En todo caso, el pronunciamiento deberá producirse dentro del mes siguiente a la solicitud presentada en debida forma.

Solo las donaciones anteriores, en las condiciones aquí expuestas, reciben beneficios tributarios, de tal suerte que le corresponde al contribuyente hacer el estudio respectivo antes de decidir si hace o no una donación, y a qué entidad o beneficiario debe hacerla, puesto que, si la donación no se ajusta a lo estipulado por la ley, no se obtendrá beneficio alguno.

Empresarios obtendrán beneficios fiscales a través de sus donaciones a las bibliotecas públicas

Cali, 18 de agosto de 2010. El sector empresarial del país que contribuya al fortalecimiento de las bibliotecas públicas recibirá del Estado beneficios tributarios. La medida fue adoptada por el gobierno nacional a través del Decreto 2907 del 2010, reglamentario de la Ley 1379 que rige la aplicación de la deducción de renta por donaciones a bibliotecas públicas.

“El Decreto en mención autorizó la deducción del 100% de las donaciones en dinero destinadas a la construcción, dotación o mantenimiento de bibliotecas”, dijo la Directora de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Juliana Garcés Saroli.

Explicó que las personas jurídicas obligadas al pago del impuesto de renta por el ejercicio de cualquier actividad podrán hacer efectivo el descuento de su donación, una vez quede certificado el aporte.

Formuló un llamado al sector privado del Valle del Cauca para que en ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial se sumen a la campaña que emprende la

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero con el fin de convertirla en una entidad competitiva frente a las demás organizaciones de su género en América Latina.

LEY 1379 DE 2010 - Sistema de Financiación Complementaria de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 40. Se agrega el siguiente párrafo al artículo 125 del Estatuto Tributario. Párrafo. Incentivo a la donación del sector privado en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional, las personas jurídicas obligadas al pago del impuesto sobre la renta por el ejercicio de cualquier tipo de actividad, que realicen donaciones de dinero para la construcción, dotación o mantenimiento de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de la Biblioteca Nacional, también tendrán derecho a deducir el ciento por ciento (100%) del valor real donado para efectos de calcular el impuesto sobre la renta a su cargo correspondiente al período gravable en que se realice la donación.

Este incentivo solo será aplicable, previa verificación del valor de la donación y aprobación del Ministerio de Cultura. En el caso de las bibliotecas públicas municipales, distritales o departamentales se requerirá la previa aprobación del Ministerio de Cultura y de la autoridad territorial correspondiente.

Para los efectos anteriores, se constituirá un fondo cuenta sin personería jurídica, al que ingresarán los recursos materia de estas donaciones. Dicho fondo será administrado por el Ministerio de Cultura mediante un encargo fiduciario, y no requerirá situación de fondos en materia presupuestal.

El Ministerio de Cultura definirá metodologías para destinar tales recursos a proyectos bibliotecarios prioritariamente en municipios de categorías 4, 5 y 6, y para su canalización bajo parámetros de equidad hacia los municipios, en forma acorde con el Plan Nacional de Bibliotecas.

En caso de que el donante defina la destinación de la donación, si se acepta por el Ministerio de Cultura, de conformidad con las políticas y reglamentaciones establecidas en materia de bibliotecas públicas, tal destinación será inmodificable. Estas donaciones darán derecho a un Certificado de Donación Bibliotecaria que será un título valor a la orden transferible por el donante y el cual se emitirá por el Ministerio de Cultura sobre el año en que efectivamente se haga la donación.

El monto del incentivo podrá amortizarse en un término de cinco (5) años desde la fecha de la donación; Igual beneficio tendrán los donantes de acervos bibliotecarios, recursos informáticos y en general recursos bibliotecarios, previo avalúo de los respectivos bienes, según reglamentación del Ministerio de Cultura.

Para los efectos previstos en este párrafo, podrán acordarse con el respectivo donante modalidades de divulgación pública de su participación.

Los beneficios o incentivos que ofrece el Estado a las empresas, a causa de la inversión social que estas realizan, son de carácter general y exclusivo a nivel de impuesto, es decir, estos son para todas las empresas sin discriminar actividad o tamaño. Es por tanto que no hay incentivos especialmente para empresas de operación portuario.

Los incentivos para las empresas solo son otorgados por medio de leyes expedidas por el Gobierno Nacional, no hay decretos ni ordenanzas que expidan los departamentos y/o municipios acerca de tales beneficios para las compañías que hacen inversiones de tipo social.

8. ASPECTOS Y NIVELES DE INVERSIÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

✓ **Compañía De Puertos S.A.** ³⁰



Esta empresa pertenece al Grupo ARGOS, que tiene autoridad del 50% de la compañía. A continuación se presentan los reportes de las actividades ejecutadas en cuanto a negocios de puertos hasta junio 30 de 2013.

Reporte a Junio 30 de 2013

El negocio de puertos:

Antes de comenzar el análisis de los principales hechos de Compas durante el segundo trimestre y con el objetivo de que se genere un mejor entendimiento por parte del mercado, queremos compartir con ustedes algunos datos que pueden ser de interés para el análisis de Compas.

Las tarifas en los puertos son de 2 tipos: reguladas (Sociedad Portuaria) y No reguladas (operador portuario). Las primeras son aprobadas por la Superintendencia Delegada de Puertos y son de conocimiento público. Para incrementarlas se requiere presentar un estudio financiero que justifique su aumento y son denominadas en dólares de USA. Para aprobarlas, la

³⁰ Antes llamada Sociedad Portuaria de Cementeras Asociadas S. A. CEMAS S. A. esta se fusionó en el 2012 con el Terminal Marítimo Muelles El Bosque S. A. y luego esta fue absorbida por Compañía De Puertos S. A. Compas, certificado de existencia y representación Cámara de Comercio de Buenaventura.

Superintendencia consulta el tarifario de la zona (Cartagena, Buenaventura, Barranquilla, entre otras.) y busca que las tarifas solicitadas no estén en un rango muy superior a la máxima ni en un rango muy bajo de la inferior para evitar Dumping.

En cuanto a las de operador, estas son de libre mercado y se fijan por ley de oferta y demanda. Generalmente se incrementan en promedio anual a la inflación colombiana.

En este negocio es importante el número de motonaves, información importante ya que ayuda a dimensionar la capacidad de atención de buques, pero, es aún más importante entender otros factores como tipo de carga o mezcla, tamaño de las embarcaciones, tiempo de permanencia en muelle.

En la información que se presenta a continuación se tratará de explicar con más detalle el comportamiento de la carga de contenedores y la carga general en Compas.

El Margen de Ebitda de Compas debe estar entre un 26% y un 30% aproximadamente.

Pasando a explicar los hechos más relevantes del segundo trimestre, Compas presentó a la comunidad empresarial de los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia, el terminal de COMPAS en Tolú, que con todas las aprobaciones ambientales y aduaneras que permiten su inmediata utilización, como puerto de entrada y salida de materias primas y productos terminados de esos importantes mercados.

De igual manera, Compas adquirió, en mayo de 2013, el 100% de Boscoal, operador portuario exclusivo de gránulos alimenticios, carbón, y carga general en el futuro terminal de Aguadulce en Buenaventura, que por infraestructura y calado natural será el más importante puerto en la Costa Pacífica en Sur América, apto para el recibo y atención de barcos de última generación.

En consonancia con su estrategia de adecuación y especialización de sus terminales, Compas obtuvo los permisos ambientales para desarrollar en un área importante de su terminal en Barranquilla, un proyecto de importación, exportación y almacenamiento de líquidos del sector de hidrocarburos.

En cuanto a las cifras financieras, los ingresos operacionales de Compas al primer semestre de 2013 suman COP\$49 mil millones, decrecen un 8% frente a igual período de 2012.

Esta diferencia es generada principalmente por la disminución en la cantidad de contenedores manejados, la cual tuvo una baja consolidada de 9% y del 17% en los contenedores de exportación e importación los cuales tienen un peso mayor en la facturación.

Sin embargo, vale la pena resaltar el incremento en el manejo de gráneles y carga general del 26%, que aunque no alcanzó a balancear la disminución generada por los containers, es una cifra muy importante y sigue generando buenas perspectivas en este tipo de cargas.

Por su parte, el EBITDA acumulado, sin tener en cuenta el leasing de infraestructura el cual es una operación financiera, alcanza COP\$13.293 millones y decrece un 25% frente a al mismo periodo del año anterior. Cifra generada por la disminución de los ingresos y mayores gastos asociados al plan de ampliación y crecimiento de los puertos existentes, los cuales a futuro se verán reflejados en unas mayores ventas.

Reporte a marzo 31 de 2013

El negocio de puertos:

En desarrollo de la estrategia corporativa de Compas, se destacan en el primer trimestre los acuerdos operativos y comerciales con los terminales SCC de Cementos Argos en Houston, Estados Unidos y Bahía las Minas en Panamá, estas marcan un importante paso en la internacionalización de la organización portuaria y la convierten en referencia obligada del origen y destino de los más importantes proyectos de infraestructura del país.

De igual manera, vale la pena destacar el inicio de la adecuación de la terminal de Compas en Tolú, la cual recibió en marzo la habilitación por parte de la DIAN como depósito aduanero autorizado y como depósito de apoyo logístico internacional.

Con una inversión de aproximadamente 12 millones de dólares en esta primera etapa, este puerto se convertirá en un importante polo de desarrollo en su área de influencia y en una excelente alternativa para las actividades de comercio exterior.

Por otro lado Compas, en su unión estratégica con Abocol y la organización Chilena SAAM, inició operaciones comerciales en el Puerto Buenavista en la bahía de Cartagena. Dentro del plan de desarrollo la facilidad portuaria, se siguen adelantando ante las autoridades competentes la adopción del

plan parcial, el cual permitirá iniciar en el segundo semestre del 2013 el desarrollo de una importante zona de actividades logísticas, en una extensión de 40 hectáreas que estará adjunta a esta sociedad portuaria de servicio público.

Finalmente, se resalta la condición de puerto público que Cormagdalena otorgó a la terminal de Compas en Barranquilla, permitiendo a los usuarios del sector portuario tener una alternativa ambientalmente apta para las exportaciones de minerales y con condiciones de calado e infraestructura de gran competitividad en el área.

Ingresos operacionales de Compas al primer trimestre de 2013 suman \$23 mil millones, decrecen un 6% frente a igual período de 2012. El EBITDA acumulado, sin tener en cuenta el leasing de infraestructura el cual es una operación financiera, alcanza 7.212 millones y decrece un 6% frente a al mismo periodo del año anterior.

Esta caída es generada principalmente por la disminución en la cantidad de motonaves recibidas, la cual paso de 159 en el 2012 a 141 en el 2013, como consecuencia de la disminución en las exportaciones, esta tendencia a la baja en el movimiento de contenedores de COMPAS no es ajena al promedio nacional donde se observa un comportamiento plano para las exportaciones.

Como se puede observar en estos reportes, las inversiones realizadas se refieren a la actividad específica de la empresa (operación portuaria), más la inversión social no se refleja en estos informes, lo cual indica que esta empresa, a pesar de pertenecer a una de las de mayor tráfico portuario del Distrito, la inversión social es contemplada luego de muchos rubros.

✓ **Grupo Portuario S.A.**³¹

Las inversiones que realiza el Grupo Portuario S.A. se basa en temas medio ambientales y laborales.

Esta empresa vela por mantener estables los espacios los cuales son intervenidos por ellos. En su último proyecto, ampliación del muelle 13, las inversiones proyectadas son:

Manejo de efluentes líquidos: El principal efluente líquido del terminal portuario resulta de la recolección de aguas pluviales que arrastran partículas de carbón de

³¹ óp. cit. Corporación Interamericana de Inversiones.

los patios de acopio. Los patios existentes, con una superficie de aproximadamente 18.000 m², descargan dichas aguas a través de rejillas en una red de colectores que desembocan en tres cámaras de concreto que actúan de interceptores de sólidos (sedimentadores). Una vez retirados los sólidos, el agua se vierte a la Bahía de Buenaventura.

Manejo de residuos sólidos: Las actividades desarrolladas por la empresa no generan residuos sólidos en volúmenes significativos. Normalmente no se recibe ningún tipo de basura proveniente de buques amarrados. En caso de ser necesario, se procede de acuerdo a los procedimientos establecidos por las autoridades portuarias.

Manejo de productos peligrosos: El manejo de sustancias peligrosas (cargas *International Maritime Organization-IMO*) a través de la terminal se realiza de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia General de Puertos, la cual se ajusta a la normativa internacional en la materia.

Dragado: Dado el aporte de sólidos que realiza el río Dagua en su desembocadura en la Bahía de Buenaventura, se requiere periódicos dragados de mantenimiento en el canal de aproximación y zonas de maniobra y acercamiento. Esta operación se realiza en conjunto con la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura mediante una draga de succión en marcha que almacena el sedimento retirado y luego lo transporta y lo vierte en el botadero previamente autorizado por la Capitanía del Puerto de Buenaventura. La empresa de dragados cumple con un plan de manejo ambiental acordado con las autoridades competentes.

Seguridad personal y respuesta a emergencias: La empresa cuenta con un Plan de Contingencia como respuesta a posibles emergencias en el muelle, patios de almacenamiento y vías de acceso. Para la elaboración de dicho plan la empresa realizó un análisis de riesgos dividiendo la superficie total en ocho zonas, cada una con características propias, y está basado en lo establecido en el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres (PNC) (Decreto 321 de 1999 de la República de Colombia), las normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) y recomendaciones de la Organización Internacional *Permanent International Association of Navigation Congresses* PIANC.

Prácticas laborales: Grupo Portuario y las empresas que le proveen servicios tercerizados cumplen las leyes nacionales relativas a lo laboral, así como con los estándares de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Entre las principales normas laborales de aplicación y cumplimiento, se consideran: las prestaciones de ley, la libertad de asociación, organización en representaciones sindicales de trabajadores y la no discriminación laboral. El personal de la empresa no se

encuentra afiliado a ningún sindicato. Existe un Comité Paritario de Salud ocupacional para discutir junto con la empresa temas de salud y seguridad laboral. De acuerdo a la legislación colombiana, todos los trabajadores cuentan con cobertura médica y seguro de accidentes laborales (ARP).

Control y seguimiento: Grupo Portuario elaborará, a satisfacción de la Corporación Interamericana de Inversiones-CII, un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) para asegurar el cumplimiento de la normativa nacional y las pautas de la CII con respecto a los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene laboral. El PAAS incluirá información sobre el manejo de efluentes a implementarse en la ampliación del muelle así como información periódica de manejo de efluentes líquidos y residuos sólidos, programas de entrenamiento sobre salud, seguridad ocupacional y respuesta a emergencias, e informe de accidentes de la empresa.

El Grupo Portuario S.A. no relaciona temas de inversión social en el desarrollo de su proyecto.

✓ **Lizcamar Ltda.**

Como se mencionó en las políticas de inversión social, esta empresa no cuenta con actividades o aspectos de inversión en pro de la comunidad del Distrito de Buenaventura.

✓ **S.P. Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN S.A.**

Debido a las actividades propias de TCBuen S.A. en la construcción del muelle se presentan afectaciones para los pescadores de la zona, es por tal motivo que la empresa adquirió el compromiso de realizar actividades de compensación con los pescadores a través del Plan de Compensación de Pescadores.

Otro aspecto de carácter social en el cual invierte TCBuen S.A. es para la generación de empleo, tal como informa el directorio empresarial en noticias del periódico el país:

“TCBUEN se propone ser cada vez más competitivo a nivel internacional, fortaleciendo sus procesos logísticos, invirtiendo en infraestructura, maquinaria especializada y capacitaciones tanto para su personal como para la población circundante a la terminal, para generar mayores fuentes de empleo digno y progreso para la región; TCBUEN basa su plan de crecimiento en una estrategia que le apuesta a la transformación social de Buenaventura, al crecimiento de su talento humano y al incremento de la capacidad de recibo de carga. Desde el inicio de sus operaciones ha generado más de 500 empleos

directos con contrato a término indefinido y 600 empleos indirectos, de los cuales más del 75% son personas que en su orden de integración pertenecen a la comunidad de Buenaventura y del Departamento de Valle del Cauca.”

✓ **Sociedad Portuaria Regional De Buenaventura SPRBUN S.A.**³²

En materia de inversión, la SPRBUN S.A. en su informe ejecutivo de gestión del segundo semestre de 2012, manifestó lo siguiente:

Bienestar Social: Actividades encaminadas a promover el bienestar de nuestros colaboradores y a mejorar su calidad de vida y el de su familia.

- *Implementación del programa cultural de producción artística, escénica y coreográfica, para los hijos de los colaboradores, con el objetivo definir y potenciar el talento artístico de los mismos, en alianza con la Escuela Musical del Pacífico.*
- *Programa de Intervención en Riesgo Psicosocial (evaluación, talleres, asesorías), para la identificación, prevención, evaluación, intervención y monitoreo permanente de exposición a factores de riesgo psicosocial, teniendo en cuenta aspectos intra-laborales, individuales y extra-laborales de nuestros colaboradores y su grupo familiar.*
- *Salidas de Integración, con la finalidad de motivar, incentivar y armonizar la calidad de vida de nuestros colaboradores y sus parejas.*

Gestión del Conocimiento: Dentro de las actividades más destacadas en el segundo semestre de 2012, se encuentran:

- *Diagnóstico para implementación de programas de formación, cuyo objetivo es el cierre de brechas internas existentes, con el cual se ha logrado certificar los conocimientos técnicos e idoneidad de 45 colaboradores, equivalentes al 12% del grupo de los colaboradores (63), quienes no cumplían con el perfil del cargo en cuanto a “Formación Básica”, equivalentes al 17%. Actualmente tenemos un porcentaje reducido de colaboradores (18) equivalentes a un 4.8% inmersos dentro de un plan de formación individual, con la finalidad de disminuir dicho déficit de capacidades de la Organización.*

³²Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A. Informe Ejecutivo de Gestión. Segundo semestre de 2012.

- *Programas de Formación:*

Técnico en Comercio Exterior: se llevó a cabo la graduación de 22 de nuestros colaboradores en la modalidad de Técnicos, dentro del Programa de Formación “Técnico de Comercio Exterior”, realizado en alianza con el SENA.

- *Tecnología en Negocios Internacionales Inicio del Programa de Formación “Tecnólogo en Negocios Internacionales”, en alianza con el SENA, al cual pertenecen 19 colaboradores.*

De igual forma, desde el concepto de Balance Social, se resalta que por primera vez en la historia del Fondo de Empleados, la línea de Crédito de Vivienda logró ubicarse en el puesto número uno de las colocaciones, con una participación del 33,56% y por encima de la línea de Libre Inversión. La línea de crédito para vivienda brinda a los Asociados beneficiados tasas de interés muy competitivas frente al mercado y plazos para pago de la deuda hasta por 15 años. Además, es importante resaltar que el crecimiento no solo se ve reflejado en la línea de vivienda, sino también en:

Educación que se incrementó en un 313%, Turismo y Recreación con un 126% y Salud con un 524%. Sumado a lo anterior, el Fondo de Empleados Sociedad Portuaria Regional Buenaventura-FESPBUN creció en su Base Social en un 66,14%, Activos en un 16,71%, Cartera en un 16,71%, Aportes y Ahorros en un 21.99%.

En Educación y Cultura dieron continuidad al aporte en cobertura educativa y se resalta el apoyo brindado a jóvenes de Buenaventura para acceder y permanecer en sus estudios superiores. Además, los proyectos que se desarrollan para la primera infancia, el mejoramiento de la calidad y la inclusión educativa, anotando los beneficios que de allí se derivan para 15 Instituciones Educativas oficiales de Buenaventura, entre otras.

Entre los proyectos educativos que maneja la SPRBUN S.A., se destacan en este semestre los siguientes:

Proyecto: *Fortalecimiento educativo y productivo en Puerto Merizalde.*

Logros:

- *56 jóvenes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Patricio Olave de Puerto Merizalde, participaron del proceso de articulación.*

- *33 jóvenes de la zona culminaron el primer semestre de Tecnología Agropecuaria Ecológica.*
- *60 jóvenes participaron del programa de Jóvenes Rurales, impulsado por el SENA, capacitándose en piscicultura, producción de bioconcentrado y cría de pollos de engorde.*
- *Instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica.*

Proyectos: Apoyo a la Formación Técnica - Escuela Taller - Tecnología y Emprendimiento Cultural.

Logros:

- *57 Trabajadores, esposas e hijos de trabajadores portuarios y habitantes de los barrios Nayita y Mayolo se formaron como Técnicos en Asistente Administrativo, Comercio Internacional y Mantenimiento y Reparación de motores diesel.*
- *64 Jóvenes entre 16 y 30 años se forman técnicamente en Cocina tradicional, Carpintería en elaboración y mantenimiento de instrumentos musicales y Construcción con énfasis en madera.*
- *49 jóvenes entre 17 y 27 años recibieron la primera certificación de conocimientos académicos en formación integral en tecnologías de la información y las comunicaciones con énfasis en administración documental y archivo fotográfico.*
- *Dotación de equipos y creación del archivo fotográfico*

La SPRBUN S.A. es una empresa comprometida con el Distrito de Buenaventura y la población que la constituye. Sus esfuerzos se ven reflejados en el crecimiento de la empresa al igual que en las inversiones que realizan en el sector para beneficio de la comunidad.

9. RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE MAYOR TRÁFICO PORTUARIO QUE HACEN INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

Con la finalidad de presentar los resultados de la inversión social realizada por las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura, es necesario definir dicho concepto y qué figuras ha tomado el concepto de Responsabilidad Social:

1. “Una empresa socialmente responsable debe ser identificada como tal por la sociedad. Actualmente, la Responsabilidad Social ha sido distorsionada o mal interpretada, e incluso, ‘autoasignada’ entre las empresas. Más que una etiqueta de una institución, debe ser ese reconocimiento que le dan los diferentes públicos de interés de una compañía. Más que un slogan interno, es una actitud frente a las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

2. Una empresa socialmente responsable es aquella que va mucho más allá de cumplir la ley y realmente compensa todos esos impactos que ocasiona por su actividad. Hay que saber equilibrar y reflejar hacia afuera los aspectos sociales, económicos y de medio ambiente.

3. El empresario debe tener claro qué es filantropía, qué es caridad y qué es RSE. Pero, lo que está sucediendo es que le presentan a la sociedad que todo lo que ellos hacen es RSE. Cualquier actividad que se ha de iniciar en una empresa se debe conocer su impacto y, a su vez, la forma de mitigarlo. El sector empresarial hoy en día escuda sus actividades “sociales” en una fachada de RSE; recordando que estas tienen un incentivo de alivio tributario, con el propósito de ganar más. Lo anterior los lleva a cometer actos de filantropías aisladas que se disfrazan de política responsable.

4. Si una empresa dice “yo genero empleo, entonces soy socialmente responsable”, generar empleo no es un acto de caridad. Si le pone un ambiente laboral adecuado, tiene salud ocupacional o le permite que se asocie en un sindicato, tampoco está haciendo responsabilidad social, simplemente cumple la ley laboral. Hay que llamar las cosas por su nombre, no todo es RSE.”³³

³³ Medina, Paula. Responsabilidad Social. “En Colombia todavía no existen empresas socialmente responsables”. Diario La República. Bogotá <http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D_34130> Consultado marzo 14, 2013 Hora: 4:28pm.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, se aplica una encuesta a la población del Distrito de Buenaventura a fin de saber si se identifican a las empresas socialmente responsables ubicadas en el distrito; también se presentan apartes de noticias en los cuales manifiestan la situación de inversión social del sector privado en el mismo Distrito.

Tabla 3. Conocimiento del término Inversión Social.

Pregunta No. 1		
¿Conoce usted el término de Inversión social?		
SI	380	99%
NO	4	1%
TOTAL	384	100%

Fuente: Grupo investigador

Figura 1. Conocimiento del término Inversión Social.



Fuente: Grupo investigador

El 99% de la población tiene conocimiento acerca del término Inversión Social, lo cual es importante puesto que permitirá identificar si este término se desarrolla por parte de las empresas en el Distrito de Buenaventura. El 1% restante indicó no conocer el término ni a que se refería.

Tabla 4. Conocimiento de Inversión Social por parte de las empresas del Sector Portuario.

Pregunta No. 2		
¿Cree usted que en Buenaventura las empresas del sector portuario realizan inversión social?		
SI	138	36%
NO	246	64%
TOTAL	384	100%

Fuente: Grupo investigador

Figura 2. Conocimiento de Inversión Social por parte de las empresas del Sector Portuario.



Fuente: Grupo investigador

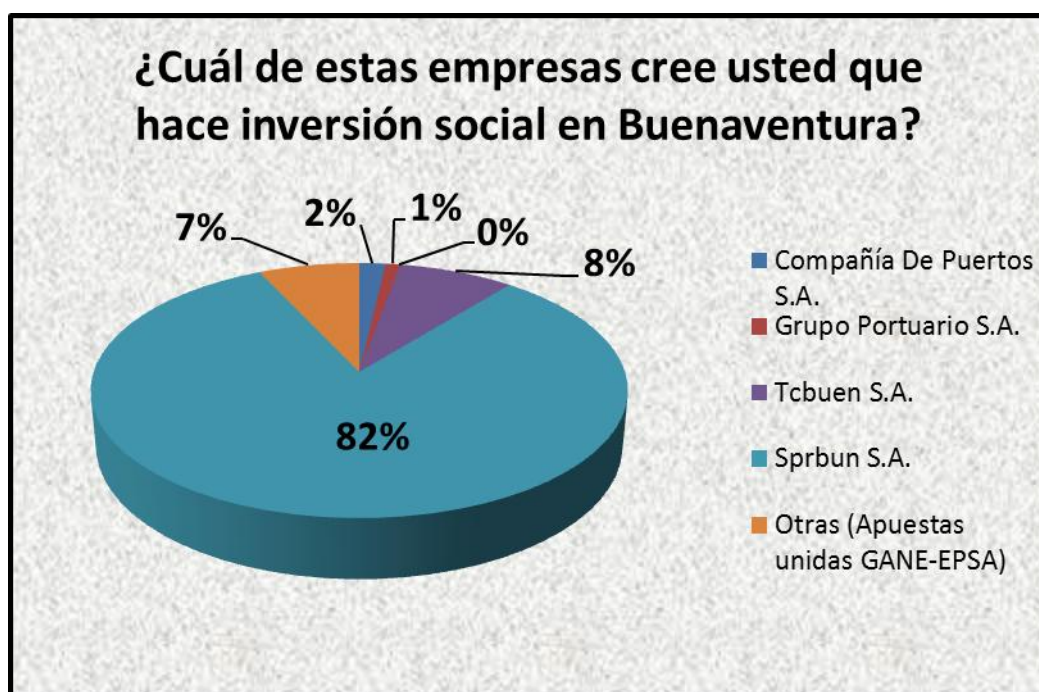
El 64% de los encuestados indicó que las empresas del Sector Portuario NO realizan Inversión Social en el Distrito de Buenaventura; el 36% manifestó que SI, esto haciendo referencia a la SPRBUN S.A. Al interactuar con los encuestados se pudo evidenciar un punto de vista general acerca del porqué creen que no hay inversión social por parte de las empresas del sector portuario del Distrito de Buenaventura; indican que la pobreza y la miseria en el puerto, y aún más en los alrededores de las mismas empresas portuarias, es notoria.

Tabla 5. Conocimiento de empresas que hacen Inversión Social.

Pregunta No. 3		
¿Cuál de estas empresas cree usted que hace inversión social en Buenaventura?		
Compañía de Puertos S.A.	7	2%
Grupo Portuario S.A.	4	1%
Lizcamar Ltda.	0	0%
TCBuen S.A.	31	8%
Sprbun S.A.	315	82%
Otras (Apuestas unidas GANE-EPISA)	27	7%
TOTAL	384	100%

Fuente: Grupo investigador

Figura 3. Conocimiento de empresas que hacen Inversión Social.



Fuente: Grupo investigador

Con el 82% de reconocimiento, la población del Distrito de Buenaventura registra que la SPRBUN S.A. es la empresa de mayor Inversión Social en la comunidad; TCBUEN S.A. se posiciona como la segunda en inversión con el 8% de reconocimiento como empresa que hace inversión social en la localidad. Otras

empresas como la EPSA y Apuestas Unidas GANE fueron referenciadas por el 7% de la población. Compañía de Puertos S.A. y Grupo Portuario S.A. obtuvieron el 2% y 1%, respectivamente. La empresa Lizcamar Ltda., no fue referenciada por los encuestados en el Distrito de Buenaventura.

A nivel informativo se puede identificar la inversión social por parte de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura, así:

Fortalecer Inversión Social en Buenaventura ³⁴

“Tenemos un terminal marítimo a la altura de los mejores de América y del mundo, un puerto que va a pasos agigantados, pero, tenemos una ciudad que va a pasos muy lentos”, indicó el ejecutivo portuario, de origen hispano-cubano. Chinaea va más allá al señalar que incluso, está retrocediendo.

La ciudad necesita algo importante, un plan de desarrollo a largo plazo que esté alejado de decisiones políticas, tiene que tener una excelente educación, que ésta no sea de garaje, buenos servicios públicos, desarrollo social que es lo que no tiene Buenaventura, pues solo hay pobreza”, indicó Chinaea.

El cuestionamiento del directivo portuario se dio como respuesta a las inquietudes de la comunidad en torno a las grandes inversiones que se están dando al interior del Puerto, mientras la ciudad permanece aislada de ese progreso.”

Deprimente fue así como el gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Domingo Chinaea, calificó la diferencia social y económica entre el Puerto y la ciudad como tal.

Buenaventura, primer puerto de Colombia, con un alto índice de desempleo y pobreza, refleja una incoherencia en el balance económico – social.

La inversión social que recibe el Distrito de Buenaventura se puede presentar en el siguiente resumen de noticias:

³⁴ Sociedad Portuaria pide fortalecer Inversión Social en Buenaventura. El gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Domingo Chinaea, hizo un llamado para que la ciudad de Buenaventura tenga un progreso similar al del Puerto. Redacción de El País Buenaventura. Viernes, Febrero 22, 2013 - 10:48 a.m.

Sprbun entrega obras en La Bocana y Punta Soldado, Buenaventura ³⁵

“Con una inversión que supera los \$800 millones de pesos, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Sprbun, entregó una serie de obras a las comunidades de Punta Soldado y La Bocana, ubicadas a lado y lado del canal de acceso al puerto.

Una planta eléctrica, casetas comunitarias y puntos de información eco turísticos, así como obras sanitarias, hicieron parte de las obras entregadas a los habitantes de estos dos corregimientos.

“Es el resultado de un trabajo con estas comunidades, hicimos el dragado al canal de acceso y nos comprometimos a ayudarlos y los vamos a seguir haciendo, pues es una población muy humilde que necesita muchas cosas para poder tener lo imprescindible para vivir”, dijo Domingo Chinaa, Gerente de la Sprbun, quien acudió con todos los directivos de la empresa a hacer estas entregas.”

Fundación SPRBUN invirtió más de \$3.500 millones en 2a. parte de 2012 ³⁶

“La Fundación Sociedad Regional Portuaria de Buenaventura ‘Fabio Grisales Bejarano’ presentó recientemente su informe de gestión del segundo semestre del 2012, en el que señaló que su inversión social alcanzó los \$3.511 millones que beneficiaron directamente a 10.909 personas e indirectamente a otras 4.700. La inversión desde 1994 hasta 2012 supera los \$68.000 millones.

El gran activo de las actividades de la Fundación en el principal puerto del Pacífico en este período tiene que ver con educación y cultura, donde 6.064 personas aprovecharon los programas en los que se invirtió casi \$2.500 millones. En orden de importancia por inversión les siguen las actividades de generación de ingresos y de desarrollo comunitario.

En materia educativa, egresaron de programas de educación superior 56 jóvenes, mientras 192 permanecen estudiando y 33 más lograron acceder a estos centros educativos becados por la Fundación. Se llevaron a cabo también programas de inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos y comunitarios, Escuelas Lectoras, Intel Aprender y en la Institución Educativa Bartolomé de las Casas, donde se educan 395 menores hasta el grado 11.

³⁵ SPRBUN S. A. entrega obras en La Bocana y Punta Soldado, Buenaventura. El País, Junio 25, 2013.

³⁶ Asociación de Fundaciones Empresariales. noticias acerca de la inversión de la fundación SPRBUN S. A.

En materia de primera infancia, 142 niños fueron atendidos de manera integral en su proceso pedagógico, nutricional y mejoramiento de ambientes de aprendizaje y 120 menores -incluyendo 48 de cuatro hogares infantiles- fortalecieron el componente nutricional en alianza con Fundación Éxito. Fueron 56 los niños que terminaron su proceso en preescolar y pasaron a formación básica primaria en diferentes instituciones.

En materia de cultura se apoyó a la recuperación del mural Buenaventura al Cosmos 450 años; mientras que en desarrollo comunitario se destacaron los programas de diagnóstico participativo, planes de intervención y mecanismos de participación comunitaria, de formación en liderazgo y control social, de focalización trabajador portuario y, finalmente, de seguridad alimentaria.”

La Asociación de Fundaciones Empresariales. Exaltan labor de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.

“La Asociación Nacional de Comercio Exterior (Adicomex) exaltó la labor que adelanta la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura ‘Fabio Grisales Bejarano’ y le hará entrega de la distinción en ‘Responsabilidad Social Empresarial’, en ceremonia que tendrá lugar el próximo 6 de diciembre.

“Agradezco este reconocimiento a la labor que realizamos y que nos compromete cada vez más a hacer nuestro trabajo convencidos de poder contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes más vulnerables de Buenaventura”, dijo Laura Mejía Posada, Gerente Social de la Fundación.

Con fútbol, la FSPRB "Fabio Grisales Bejarano", hará Goles al riesgo social de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables.

Con el objetivo de prevenir el riesgo social y fortalecer de manera integral el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables, la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, en alianza con la Fundación Bonner y Osman, pondrá en marcha el proyecto Goles Pazífico – Vení Jugá, que busca el mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto, que en esta oportunidad está en los barrios Nayita y Mayolo, los corregimientos de La Bocana y Punta Soldado (zona costera), e hijos de trabajadores portuarios sin contratación laboral fija, que estudian en el Bartolomé de las Casas.

Los niños, niñas y jóvenes que están entre los 7 y 17 años de edad, recibirán formación deportiva técnica, acompañada de actividades psicosociales enfocadas en el rescate de los valores y la reivindicación de

los derechos sociales, que van a contribuir en su desarrollo como ciudadanos de bien y así meterle un “gol” a los riesgos a los que se ven expuestos.

En total son 370 niños, niñas y jóvenes que harán parte de los equipos de fútbol, los cuales serán guiados por monitores deportivos y por un equipo psicosocial que acompañará todo el proceso en cada uno de sus territorios. El proyecto contempla, además, la gestión de escuelas deportivas en las localidades donde se desarrollará.

Como se puede observar, la SPRBUN S.A., a través de su fundación, es reconocida a nivel nacional como una empresa socialmente responsable; esto es debido a la gran gestión manejada por ellos. Este reconocimiento hace parte de los resultados esperados por parte de la SPRBUN S.A. la cual contribuye al desarrollo social del distrito así como prosperan a nivel empresarial.

Avance del dragado en su ejecución técnica, actividades ambientales y sociales.³⁷

El día 28 de marzo de 2013 arribó a Buenaventura la draga Filippo Brunelleschi perteneciente a la empresa de dragados Jan de Nul de gran reconocimiento a nivel mundial.

El mismo día inició las labores de relimpia de la dársena de maniobra y el canal de acceso a las instalaciones de TCBUEN S.A., en cumplimiento de la parte A de dragado de los trabajos de la fase II de ampliación del Terminal Marítimo.

Desde su arribo el día 28 de marzo hasta el día 8 abril de 2013, la draga ha movilizado al área de disposición final autorizada 235.000 metros cúbicos de sedimentos, de acuerdo con la batimetría realizada en la fecha mencionada. El día 10 de abril de 2013, la draga había realizado 64 ciclos con un volumen estimado de 290.000 metros cúbicos.

Los trabajos avanzan a buen ritmo con un cumplimiento del 29,37% del volumen a dragar. La excelente coordinación operativa ha permitido el ingreso y salida de motonaves al puerto con mínimo de tiempo de paradas del equipo de dragado, aumentando la eficiencia en el cumplimiento de los trabajos. Así mismo, la draga ha venido cumpliendo con las actividades ambientales, de acuerdo a la resolución del Ministerio del Ambiente que

³⁷ Informe de gestión TCBUEN S. A.

permiten el desarrollo de los trabajos, dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.³⁸

Gabriel Corrales Zambrano, Gerente General de TCBUEN, aseguró que “el sector portuario ha ido afinando sus procesos logísticos para continuar impulsando la competitividad en la región y el País, al aumentar el tráfico de contenedores por Buenaventura en un 19 % en este segundo semestre del año”

Gracias a estas acciones y a los nuevos acuerdos, TCBUEN seguirá comprometida en el fortalecimiento del tejido social apoyando la comunidad a través de diversos programas que competen a la población infantil, jóvenes y adulto mayor. Otro de los compromisos de TCBUEN es la inclusión de tecnologías más limpias en los procesos operativos como es recompensar el ecosistema del manglar con la siembra de 142 hectáreas de manglar y la conservación del medio ambiente.

Actividades sociales -dragado de relimpia³⁹

Durante el periodo del 11 al 30 de abril de 2013 se llevaron a cabo las siguientes actividades del Plan de Compensación enfocado a los pescadores del Estero El Aguacate, de acuerdo a la licencia 0375 de abril 25 de 2013. Con un promedio de asistencia de 56 pescadores por día.

Capacitaciones:

- 1. Construcción de Artes.*
- 2. Aparejos de Pesca.*
- 3. Seguridad Marítima.*
- 4. Fundamentación Marina.*

La empresa TCBUEN S.A. presenta en su informe de inversión social, en gran parte, con el dragado y algunas capacitaciones dirigidas a los pescadores del Estero El Aguacate, pero, se puede concluir que lo denominado inversión social por parte de esta empresa no lo es; así que su inversión en la población es mínima.

³⁸ TCBUEN S.A. informe de avance nº 01 – dragado de mantenimiento y ampliación del canal de acceso y dársena de giro de la TCBUEN S. A. período 28 de marzo al 11 de abril de 2013

³⁹ Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN S.A. informe de avance nº 01 – dragado de mantenimiento y ampliación del canal de acceso y dársena de giro TCBUEN S. A. período 28 de marzo al 1 de mayo de 2013

Por otra parte, las demás empresas, Lizcamar Ltda., Grupo Portuario S.A. y Compañía de Puertos S.A. no reflejan informes de Inversión Social a nivel del Distrito de Buenaventura.

Tabla 6. Inversión Social por parte de las empresas portuarias del Distrito de Buenaventura.

	Compañía de Puertos S.A.	Grupo Portuario S.A.	Lizcamar Ltda.	TCBUEN S.A.	SPRBUN S.A.
Socialmente responsable identificada	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Socialmente responsable más allá de cumplir la ley	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Socialmente responsables, no es filantropía, no es caridad	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Socialmente responsables, no es generar empleo	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Fuente: Grupo investigador

De acuerdo a los criterios para evaluar la inversión social por parte de las empresas de mayor movilidad de carga del sector portuario del Distrito de Buenaventura, se concluye que solo la SPRBUN, a través de su fundación, contribuye socialmente en el Distrito de Buenaventura.

10. CONCLUSIONES

En el desarrollo de esta investigación se pudo evidenciar, a través de la historia, que algunas empresas del sector portuario del Distrito de Buenaventura han realizado alianzas estratégicas, a fin de prestar cada vez un mejor servicio.

A su vez, se pudo conocer que el Estado ofrece incentivos de carácter nacional, es decir, no van dirigidos a una unidad o sector específico, pero, estos siempre encaminados a beneficiar los grupos de interés.

Las empresas que tienen mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura tales como Compañía de Puertos Asociados S.A., Grupo portuario S.A., Lizcamar Ltda., y TCBUN S.A., dirigen sus inversiones en labores que competen a su actividad económica, por tanto se concluye que la Inversión Social por parte de estas empresas es nula. Los informes de gestión de estas empresas revelan inversiones en proyectos que los posicionan en el mercado, siendo el beneficio exclusivo al interior de la empresa; sin embargo, su entorno a nivel social no registra intervención alguna. Vale indicar que el contacto físico de estas empresas con su entorno es para subsanar los daños generados a causa del desarrollo de su actividad, lo cual no es Inversión Social.

Por su parte, la SPRBUN S.A. es la única empresa de este grupo que maneja inversiones de tipo social. Por medio de la Fundación Fabio Grisales Bejarano se ejecutan planes que brindan beneficios a la comunidad bonaverense en el corto, mediano y largo plazo, tales planes se basan en: *Bienestar social (Implementación del programa cultural)*, *Gestión del Conocimiento (implementación de programas de formación)*, *líneas de Crédito de Vivienda*, entre otros. En sus informes de gestión manifiestan total crecimiento en cada una de las actividades tipo inversión social, corroborado con los resultados de la encuesta en la cual el 82% de los encuestados dieron a la SPRBUN S.A. reconocimiento como una empresa del sector portuario socialmente responsable.

La SPRBUN S.A ha invertido desde el año 1994 hasta el 2003 en el área de educación \$8.956.794.263, en generación de ingresos \$2.780.908.706, en salud \$3.791.416.537, en seguridad \$4.260.808.128, en recreación y deporte \$4.409.752.133, en cultura \$1.546.418.808, en vivienda \$12.302.000 y en apoyos institucionales y sociales \$956.061.282 para una inversión de \$26.714.462.217⁴⁰.

Los esfuerzos de la SPRBUN S.A. la han llevado a que no solo tenga reconocimiento a nivel local sino también a nivel nacional, fue así como la Asociación de Fundaciones Empresariales exaltó la labor realizada por la empresa por medio de su Fundación.

⁴⁰ www.sprbun.com/documentos/buenasaventuras_03_11.pdf

Esta investigación permitió identificar que la inversión social no tiene relevancia para la mayoría de las empresas de mayor tráfico portuario en el Distrito de Buenaventura. Esto permite anotar que el tema de Inversión Social está rezagado en tales compañías.

11. RECOMENDACIONES

Dado que el Distrito de Buenaventura requiere de inversión social por parte de las empresas del sector portuario, ya que esto garantiza el desarrollo sostenible de la población a nivel social, la recomendación frente al tema de investigación es la siguiente:

- Que las empresas que todavía no aplican políticas de Responsabilidad Social tomen conciencia en cuanto a la necesidad de hacer inversión social en el entorno del cual se están obteniendo beneficios, para contribuir decididamente con el desarrollo de las comunidades.
- Que las empresas que operan en el sector portuario del Distrito de Buenaventura propongan proyectos útiles por iniciativas propias o en consenso con la población a beneficiar, para poner en práctica la Responsabilidad Social Empresarial.
- Que los proyectos que se plantearan fueran acompañados por la entidad pertinente de la administración distrital para que se ejecutaran con efectividad, sin pena de incurrir en alguna multa.
- Seguir modelos de gestión para la inversión social aplicados por otras empresas, con el fin de dar inicio al reto de inversión social en su empresa.
- Para las empresas que no están comprometidas de un modo específico con el bienestar social de la comunidad bonaverense, se recomienda realizar un análisis de los factores sociales (modus vivendi) los cuales requieren intervención, y es ahí donde pueden comenzar a actuar. Es importante recordar que la inversión social trae desarrollo y además, ensancha las relaciones con el entorno en el cual desempeñan las actividades propias de la empresa.

Buenaventura, además de la inversión para la industria, requiere intervención en temas de educación, salud, recreación, seguridad, entre otros. Es importante que empresas pujantes económicamente del sector portuario del distrito manifiesten su interés y agradecimiento al entorno, el cual es base de sus ingresos. Los temas de inversión social es competencia de todos.

BIBLIOGRAFÍA

7° encuentro RSE y 2° encuentro interamericano de RSE y primera infancia. 11-12 octubre de 2012.

ACUERDO No. 05 DE 2012 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA 2012-2015” Progreso en marcha.

ALIVIAR MARTÍNEZ, Oscar y ROJAS HURTADO, Fernando. Elemento de finanzas públicas en Colombia. Bogotá: Editorial Temis, 1985.
Asociación de Fundaciones Empresariales AFE. *Informe de gestión segundo semestre 2012*

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI. *Caja de herramientas RSE. Normas y Estándares* <http://www.andi.com.co/cajadeherramientasrse/dequesetrata.aspx?mnu_id=49>

Certificados de Cámara de Comercio de Buenaventura de las empresas CEMAS S.A., LIZCAMAR LTDA., COMPAS S.A. GRUPO PORTUARIO S.A.
Código buen gobierno SPRBUN artículos 68, 69, 70, 71.

COMPAS S.A. Información general de la empresa <www.compas.com.co>
Corporación Interamericana de inversiones CII. Proyectos Grupo Portuario S.A.

DUQUE OROZCO, Luz Adriana y MARÍN MUÑOZ, María de los Ángeles. *Modelo de gestión de Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque humanista para el Trapiche La Elvira en Corinto, Cauca*. Cali, 2012. Trabajo de grado. Universidad de San Buenaventura. Facultad de Administración de Negocios. Ciencias Económicas y Administrativas. P. 13, 23-33.

GAETE QUEZADA, Ricardo. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral para optar al grado de Doctor. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social Departamento de Sociología y Trabajo Social.

Gerencia y Negocios en Hispanoamérica. Responsabilidad Social Empresarial. ¿Por qué las empresas se ven impulsadas a emprender iniciativas sociales? <http://www.degerencia.com/tema/responsabilidad_social> Consultado 19 de Julio de 2013 11:30 am

GRUPO ARGOS. Código de buen gobierno. Capítulo V: Responsabilidad Social Empresarial, principios generales. P. 28

HERNÁNDEZ SALINAS, José Antonio. Ética y Responsabilidad Social Empresarial. P.10-14. Consultado 16 julio, 2013.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Documentación. Presentación de Tesis, Trabajos de Grado y otros Trabajos de Investigación. NTC 1486 de 2008-07-23.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Referencias Bibliográficas. Contenido Forma y Estructura. NTC 5613 de 2008-07-23.

MEDINA, Paula. Responsabilidad Social. “En Colombia todavía no existen empresas socialmente responsables”. Diario La República. Bogotá <http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9CEn-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D_34130> Consultado marzo 14, 2013 Hora: 4:28pm.

PAREDES, Nidia. Gerente LIZCAMAR LTDA. Suministro de información pertinente a la Inversión Social en el Distrito de Buenaventura. 22, Octubre, 2013.

PÉREZ, Gerson Javier. Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. Economía Regional. Documento No. 91. Banco de la Republica, Abril de 2007. ISSN 1692 - 3715

Periódico EL PAÍS. Cali y Buenaventura. 24, Febrero, 2014. Sección Economía <<http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/puertos-buenaventura-listos-para-poner-andar-alianza-pacifico>>

Proyección de la población de Buenaventura – Valle del Cauca 2013. Colombia en cifras. DANE, Censo General 2005, Censo 1993, Censo 1985, Censo 1973, Censo 1964.

RAZETO. Luis "Inversión Privada en la Educación Pública: Uso y Funcionamiento de la Ley de Donaciones con Fines Educativos". Editores John Swope S.J. y Soledad Teixido. CIDE 1999, Santiago de Chile. P. 39-59.

Redacción El País Buenaventura. SOCIEDAD PORTUARIA PIDE FORTALECER INVERSIÓN SOCIAL EN BUENAVENTURA. Periódico El País. Febrero 22, 2013.

Superintendencia de Puertos y Transportes. Superintendencia Delegada de Puertos, intermediarios del comercio exterior y carga, listado histórico de estadísticas portuarias mensual – *tráfico portuario marítimo en Colombia enero – abril 2013 p. 26*

Terminal de Contenedores de Buenaventura. Información general de la empresa. <http://www.tcbuen.com.co/es/quienes-somos/>. 26 Septiembre de 2013.

ANEXOS

ANEXO A. Encuesta. Opinión de los bonaverenses mayores de 20 años acerca de la inversión social en el Distrito de Buenaventura.

ENCUESTA PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS BONAVERENSES MAYORES DE 20 AÑOS ACERCA DE LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

1. ¿Conoce usted el término de Inversión social?

SI	
NO	

2. ¿Cree usted que en Buenaventura las empresas del sector portuario realizan inversión social?

SI	
NO	

3. ¿Cuál de estas empresas cree usted que hace inversión social en Buenaventura?

Compañía De Puertos S. A	
Grupo Portuario S. A	
Lizcamar Ltda.	
Tcbuen S. A	
Sprbun S. A	
Otra ¿Cuál?	